

MODALIDAD I

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**META: 2242.MT OAX_ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE
LIDERAZGO Y CAPACIDADES DE LAS MUJERES INDÍGENAS
DESDE EL AUTOCUIDADO**

**DOCUMENTO META:
INFORME DE PLANEACIÓN**

**PERIODO QUE COMPRENDE LA ACTIVIDAD:
NOVIEMBRE 2020**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MARCO NORMATIVO	5
LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	5
LEGISLACIÓN NACIONAL	7
LEGISLACIÓN ESTATAL	8
DIAGNÓSTICO	9
ALINEACIÓN A METAS	21
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	24
OBJETIVO GENERAL	24
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
INDICADORES Y METAS	35
ACUERDOS:	35
TRANSPARENCIA	36
BIBLIOGRAFÍA	36
ANEXOS	37
ANEXO 1. MEMORIA FOTOGRÁFICA	37
ANEXO 2. CARTA DESCRIPTIVA	45
ANEXO 3. LISTAS DE ASISTENCIA	62

INTRODUCCIÓN

En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres y el proyecto “Oaxaca rumbo a la igualdad: acciones de fortalecimiento de las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres en estado de Oaxaca y los municipios” de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca se realizó **la Meta 2242.MT Oax_Estrategia de fortalecimiento de liderazgo y capacidades de las mujeres indígenas desde el autocuidado.**

En dicha meta se establecieron actividades específicas que van desde procesos formativos y espacios de diálogo e intercambio de experiencias que responde a la necesidad de que mujeres jóvenes indígenas del estado de Oaxaca a través del fortalecimiento de sus liderazgos les permita desarrollar sus capacidades, conocimientos, habilidades y prácticas para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, el derecho a una vida libre de violencia, la reducción de brechas de acceso a la salud, educación, trabajo, producción y su acceso a cargos de toma de decisión a nivel comunitario y municipal desde el autocuidado.

En este sentido, fortalecer las capacidades analíticas de las mujeres, incrementar sus conocimientos en derechos e identidad cultural y fortalecer sus habilidades de comunicación, incidencia, y participación a nivel comunitario es de suma importancia, ya que a través de la construcción de habilidades para un liderazgo que esté orientado desde el autocuidado, se espera poder promover la participación de las jóvenes en espacios de decisión política, cambio social y desarrollo.

Las mujeres hemos construido cambios a favor de la igualdad de género, hoy se cuenta con un marco normativo amplio que protege nuestros derechos; instituciones y programas de gobierno que impulsan políticas públicas a favor de la igualdad. Sin embargo al hablar de los derechos de las mujeres indígenas y afro mexicanas en nuestro país, día mucho a la realidad que enfrentan durante su ciclo de vida; ejemplo de ello es que el derecho a la educación en Oaxaca, encontramos una realidad injusta y desigual, en el contexto nacional ocupamos el lugar 31 de 32 entidades federativas.

De una población total de 3,967,889, las mujeres somos 2,079,211 según la encuesta intercensal 2015 del INEGI, el porcentaje de población según nivel de escolaridad es el siguiente, observándose una clara desigualdad de género, en Oaxaca existen mujeres sin escolaridad, representando el

14.42 %, a diferencia del 8.86% de hombres sin escolaridad; encontrando la desigualdad también en la educación media y superior Mujeres 15.72 % y Hombres 16.52 % en media superior y 11.15% mujeres y 12.09% hombres en educación superior.

Los indicadores muestran los avances alcanzados, pero también los retos que persisten para proteger y promover los derechos de las mujeres y niñas, en general y especialmente de las mujeres indígenas, quienes sufren más discriminación por su situación social, identidad étnica y su condición de género. Estas intersecciones se suman a otros sistemas de diferenciación social como el origen étnico, edad, condición económica, etc. y que aparecen a nivel de las interacciones es decir de las relaciones de poder.

Estos datos estadísticos permiten dimensionar solo una parte de las desigualdades, identificar las necesidades específicas, y orientar acciones que contribuyan a avanzar hacia la igualdad de género. Lo que significa que los derechos y responsabilidades de las mujeres y los hombres no dependen de si nacieron con determinado sexo o en un hogar, comunidad o pueblo indígena. En tal sentido pensar en una estrategia de fortalecimiento de liderazgos y capacidades de las mujeres indígenas y afromexicanas desde el autocuidado, siempre será un acierto que contribuya a avanzar en la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros, así como al desarrollo colectivo.

La Meta 2242.MT se centró en fortalecer las capacidades de liderazgo de mujeres indígenas desde el autocuidado, a través de la reflexión e intercambios de experiencias desde lo local en contextos en los que las mujeres siguen experimentando diversos obstáculos en el reconocimiento de sus derechos al interior de sus comunidades.

En esta Meta 2242.MT el intercambio de ideas, experiencias y sentimientos se construyó con el objetivo de reflexionar sobre el autocuidado como una herramienta política que permite mantener no solo el activismo, liderazgo, como motor de transformación social, sino la vida y salud física, mental y emocional de las mujeres que participan en estos procesos. El sentido que lo animó es posicionar el autocuidado como un elemento profundamente transgresor. Pues la idea de sentirse mejor, que incluye desde nuevos hábitos alimenticios o de vida en general, no pretende sumarse a mandatos patriarcales del “deber ser” de las mujeres, sino a la sustentabilidad de las defensoras y de sus movimientos sociales a través de la reivindicación de la alegría y el placer y de la renovación y

resignificación, en muchos casos, de los vínculos entre ellas, con sus personas queridas y con la madre tierra.

MARCO NORMATIVO

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En él se establece la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, así como los derechos sociales (educación, salud y empoderamiento económico), cuyo acceso debe ser fortalecido para las mujeres, asimismo establece su participación política y la eliminación de estereotipos y prejuicios. Además, reconoce los derechos de mujeres rurales y el acceso a la propiedad. De esta manera, los Estados que lo han ratificado deben garantizar la igualdad a través de políticas públicas de igualdad y con perspectiva intercultural.
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como Convención de Belém do Pará: Pertenece al Sistema Interamericano y en ella se establecen los tipos y ámbitos de la violencia, así como el mecanismo de seguimiento de la misma, teniendo a los Estados como garantes de la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de modelos, programas y acciones de políticas públicas, armonizando el marco legal de los Estados y la creación de modelos de atención y programas.
- El Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (1994): Tiene su origen en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, llevada a cabo en México en 1975, la cual tuvo como objetivo “Acelerar la equidad de género y la total integración de las mujeres en el proceso de desarrollo, así como el ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de un desarrollo sustentable con justicia social y democracia”. Entre sus contenidos destacan: desarrollo económico y social con perspectiva de género; participación equitativa de las mujeres en las decisiones, las responsabilidades y los beneficios del desarrollo; eliminación de la pobreza, participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones y en el poder, en la vida pública y privada, con lo que se incluyen en la agenda pública las responsabilidades familiares compartidas, el reconocimiento de la pluralidad cultural de la región y el apoyo y cooperación internacionales

- La Plataforma de Beijing: Representa el compromiso con el adelanto de las mujeres, siendo la primera ocasión que se alude al mecanismo para esto como política pública, proponiendo que los programas a nivel nacional, regional e internacional incorporen una perspectiva de género en las normatividades institucionales. Esta Plataforma saca a la luz la transversalidad como instrumento metodológico para cambiar la cultura en la esfera institucional a través de políticas públicas con enfoque de igualdad de género; además, propone el empoderamiento de las mujeres, incorpora sus derechos buscando un desarrollo equitativo y sostenible como una posibilidad real al ser mandato legal, una acción que institucionaliza la igualdad de género.
- La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999): Debido a las prácticas discriminatorias, las personas con discapacidad tienden a vivir en la sombra y al margen de la sociedad y, como resultado, sus derechos no se toman en consideración. Era por tanto necesario una norma universal jurídicamente vinculante (como es un Tratado o Convención) con la intención de asegurar que los derechos de las personas con discapacidad se garanticen en todo el mundo.
- Agenda 2030. Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
 - Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
 - Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
 - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
 - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
 - Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

- Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

LEGISLACIÓN NACIONAL

La legislación mexicana se ha armonizado con los instrumentos internacionales para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: en junio de 2011 se reformó el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer que “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse”.
- Artículo 4º constitucional, desde 1975, propone la igualdad jurídica entre mujeres y hombres: Art. 4º. “El varón y la mujer son iguales ante la ley”.
- La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Esta ley de carácter general se armoniza con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y con la Plataforma de Beijing, la cual tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales para hacer efectivo el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Establece la Transversalidad como mecanismo de cambio en la cultura, empezando por la cultura institucional y mandata la generación de políticas públicas de igualdad.

- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: En cuanto al marco normativo para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, se crea esta Ley, también de carácter general, cuyo objeto es establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, la Ciudad de México y los municipios, con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, sus modalidades, tipos y ámbitos. Cuenta con un reglamento y propone los protocolos para los refugios y órdenes de protección.

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reglamento de la Ley Estatal del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley Estatal de Planeación.
- Alineación Estatal de los Mecanismos de Política Pública.
- En relación con la armonización de la legislación de protección de derechos de las mujeres, es muy importante la Ley de igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Oaxaca, la cual establece los mecanismos de política pública que son el Programa Sectorial y el Sistema. Asimismo la Ley Estatal de Planeación mandata que las políticas públicas sean acciones para la igualdad, con la finalidad de cerrar brechas que puedan obstaculizar el pleno desarrollo de las mujeres y restringir el acceso a sus derechos, desde una intervención del Estado.
- Con la finalidad de implementar la política pública se hace una alineación con la ley de igualdad entre mujeres y hombres para Oaxaca:
 - Ley de igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Oaxaca.
 - Reglamento de la ley de igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Oaxaca.
 - Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 que en su Eje Transversal de Igualdad de Género contiene en su objetivo 1. Alcanzar la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Oaxaca, con las siguientes estrategias.

- Estrategia 1.1 Transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal.
- Acciones:
- Impulsar acciones integrales de transversalización de la perspectiva de género en el Poder Ejecutivo, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.
- Fomentar la desarticulación de los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos, y del predominio de la cultura del privilegio para los hombres.
- Estrategia 1.2. Institucionalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.

Acciones:

- Fomentar el equilibrio del poder entre mujeres y hombres.
- Promover la perspectiva de género en reglamentos, códigos, normas, estatutos y procedimientos de la Administración Pública Estatal.
- Impulsar el desarrollo de capacidades institucionales en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.
- Instrumentar acciones afirmativas en planes y sectores gubernamentales en favor de las mujeres.

DIAGNÓSTICO

Oaxaca es la entidad federativa con el mayor porcentaje de población que se considera indígena en el país. Casi siete de cada diez personas se autoadscriben como indígenas, categoría demográfica que le brinda una riqueza cultural y étnica particular a nuestro estado, donde se hablan igualmente diversas lenguas indígenas, de las cuales sobresalen el zapoteco y el mixteco, que juntas concentran más del cincuenta por ciento de los hablantes de 3 años y más de alguna lengua indígena en la entidad. Sin embargo, pese a ser mayoría en el estado, y pese a los importantes aportes culturales, sociales, políticos, económicos e históricos a los que contribuye este grupo de población, es evidente aún la deuda histórica en materia de desarrollo y bienestar social que se tiene con las comunidades indígenas, especialmente para las mujeres, jóvenes y niñas.

El hecho de ser mujeres e indígenas representa para la mayoría condicionantes de desventaja, sobre todo si se suman elementos como la pobreza, la marginación, la disparidad de género, la informalidad laboral, el embarazo adolescente, el aislamiento geográfico, a violencia de género, la discriminación

basada en el género, etc. De acuerdo con Barabas y Bartolomé (1999), el estado de Oaxaca, no solamente cuenta, con el mayor número de población indígena del país, sino con la mayor pluralidad cultural de México. Según datos del INEGI, Oaxaca es el estado con mayor porcentaje de personas indígenas (1,205,886) de acuerdo al total de su población y representa el 16.3% del total nacional. De acuerdo con los datos del INEGI, en el estado de Oaxaca 1.2 millones de personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena, de los cuales 637,196 (52.8%) son mujeres y 568,960 (47.2%) son hombres.

En la entidad, de las ocho regiones del estado de Oaxaca concentran un gran número de hablantes de lengua indígena, siendo la Sierra Norte la región con mayor porcentaje, en donde siete de cada diez habitantes hablan alguna lengua. La región con menor porcentaje es Valles Centrales en donde solamente dos de cada diez posee esta característica. Es importante mencionar que en el estado hay 245 municipios en donde más del 40% de la población son hablantes de lengua indígena, lo que representa casi la mitad del total de municipios en Oaxaca.

En 2015 Oaxaca ocupó el segundo lugar a nivel nacional en incidencia de pobreza, con 68.1% de sus habitantes en esa condición, porcentaje sólo por debajo del observado en Chiapas (CONEVAL, 2017). Además, los recursos se distribuyen de manera desigual, ya que, en promedio, la décima parte de los hogares con mayores ingresos tenía un ingreso más de 20 veces superior al de la décima parte de hogares con menos recursos en 2016 (INEGI, 2017).

La incidencia de pobreza está presente, en mayor medida, en la población indígena, a medida que aumenta el porcentaje de población en pobreza, se observa un mayor porcentaje en la población de 0 a 24 años que es indígena. En 379 de los 570 municipios de Oaxaca el porcentaje de población en pobreza fue superior a 80% en 2015; 56.7% (480 287) de la población indígena de 0 a 24 años. La pobreza también se asocia con la escolaridad de la población, pero en sentido inverso, es decir, en los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza la escolaridad media de la población tiende a ser menor que en los municipios con menor pobreza. El grado promedio de escolaridad de las personas de 15 años o más fue de 7.5 años, lo que equivale a un año y medio de educación secundaria.

Actualmente se cuenta con un marco normativo amplio que protege los derechos humanos de las mujeres; instituciones y programas de gobierno que impulsan políticas públicas a favor de la igualdad. Sin embargo al hablar del derecho a la educación en Oaxaca, encontramos una realidad injusta y desigual, en el contexto nacional ocupamos el lugar 31 de 32 entidades federativas. El porcentaje de población según nivel de escolaridad es el siguiente, observándose una clara desigualdad de género, en Oaxaca existen mujeres sin escolaridad, representando el 14.42 %, a diferencia del 8.86% de hombres sin escolaridad; encontrando la desigualdad también en la educación media y superior Mujeres 15.72 % y Hombres 16.52 % en media superior y 11.15% mujeres y 12.09% hombres en educación superior.

Descripción de la población objetivo.

Beneficiarias directas: 40 mujeres indígenas y afromexicanas del estado de Oaxaca provenientes de los municipios con alerta de violencia de género y con índices de alta marginación.

Beneficiarias/os indirectas/os: mujeres y hombres, jóvenes, adolescentes, niñas y niños de las comunidades involucradas, autoridades locales, presidentes municipales, regidurías de educación, salud, centros educativos, población adolescente, joven, madres y padres de familia. Y otras instituciones de administración pública municipal.

Para la realización de esta meta, los(as) actores(as) estratégicas con quienes se trabajó para su implementación, fueron:

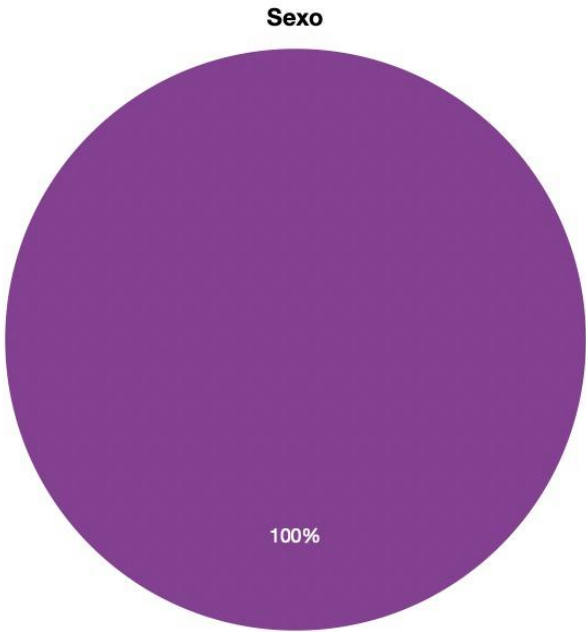
Las principales dependencias involucradas en la ejecución de la Meta 2242.MT fueron como convocantes y coordinadoras de la Meta: el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) con el Proyecto Estatal “Oaxaca rumbo a la igualdad: acciones de fortalecimiento de las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres en el estado y los municipios”, a través de la Dirección de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas; como participantes: un grupo de mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas de diferentes comunidades provenientes de las Regiones del Estado de Oaxaca. Reconociendo en ellas el avance que han logrado en sus diferentes contextos y desde el espacio en el que hoy se encuentran, puedan contribuir al avance de la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros, así como al desarrollo colectivo.

A continuación se presenta el Anexo 4. Estructura de base de datos de personas atendidas:

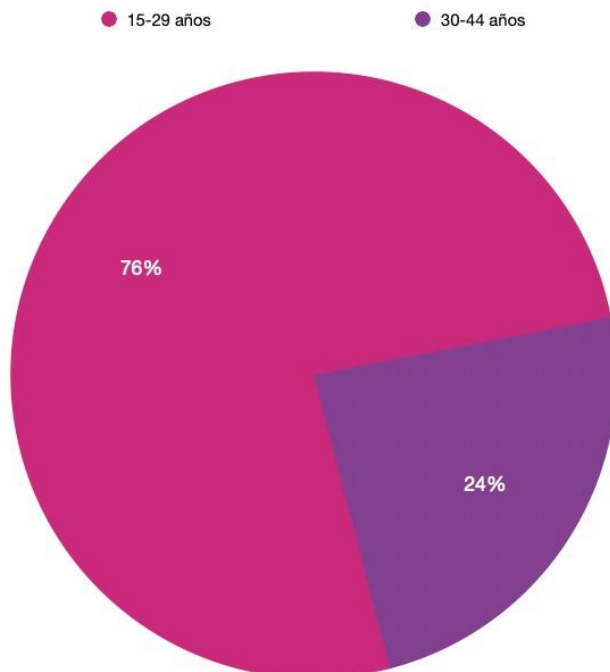
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																			
Base de datos de personas atendidas																			
Entidad federativa																			
Clave INEGI de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas															
				Total				Indígenas				Con discapacidad				Afrodescendientes			
				M	H	O		M	H	O		M	H	O		M	H	O	
20	Oaxaca	2242. MT	Taller Liderazgo	35				35				1							
20	Oaxaca	2242. MT	Taller Autocuidado	24				24				1							
20	Oaxaca	2242. MT	4 mesas de trabajo	23				23				1							
20	Oaxaca	2242. MT	Foro	133				133				1							

El criterio para la construcción del perfil del grupo, fue que hayan participado en al menos una de las actividades de la meta. Contando con 50 participantes.

El cien por ciento de las personas participantes fueron mujeres

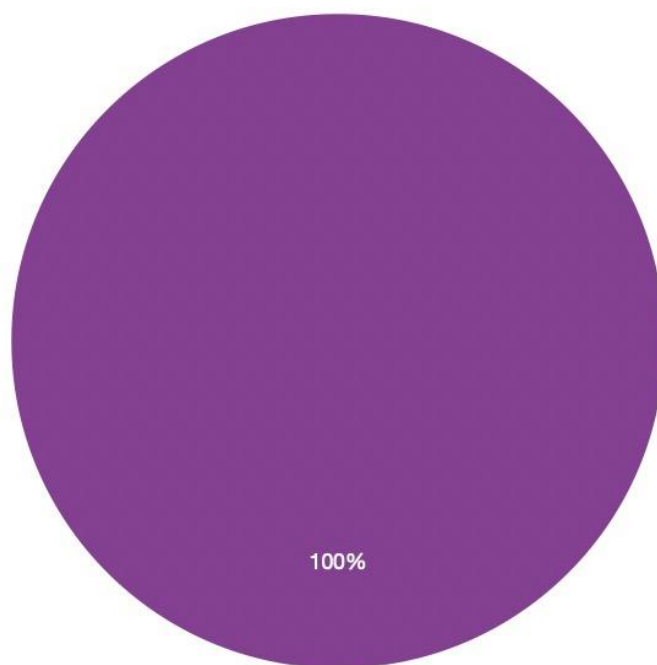


El rango de edad de las mujeres participantes se ubicó entre 15 a 29 y 30 a 44 años

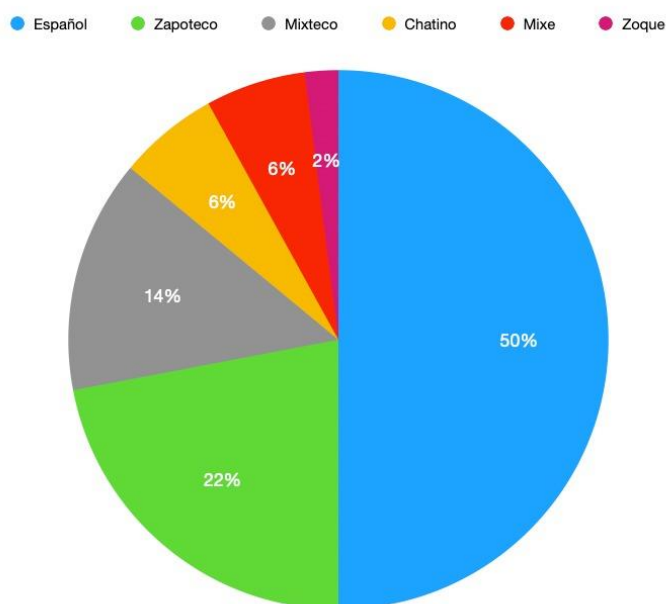


Las cincuenta mujeres participantes se reconocen como indígenas

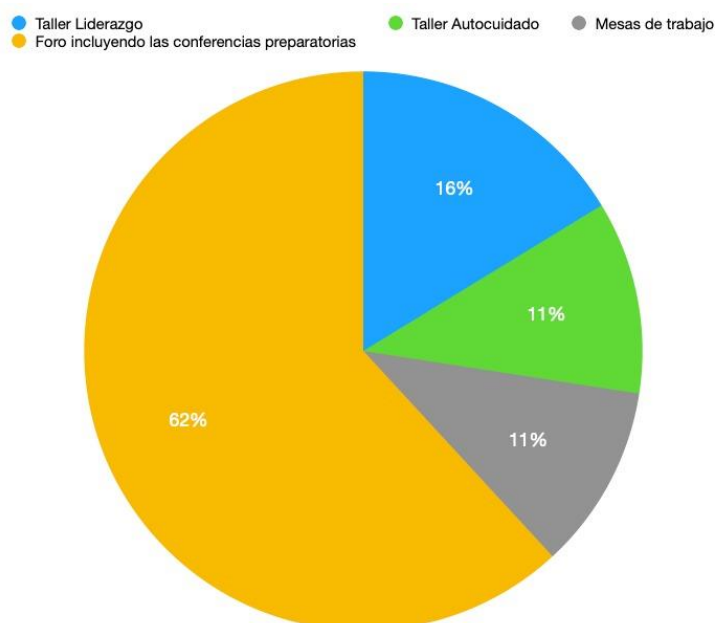
Se identifica como indígena



Los diferentes idiomas que hablaban las participantes fueron: Español (25), Zapoteco (11), Mixteco (7), Chatino (3), Mixe (3), Zoque (1)



El número de participantes por actividad fue la siguiente: Taller de Liderazgo (35), Taller de autocuidado (24), Mesas de trabajo (23), Foro incluyendo las conferencias preparatorias (133).



Participantes

Nombre	Edad
Adriana Sarai López Paz	29
Alma Delia Ramíres Hernández	20
Alma Aidee Bemol Layata	22
Ana Cristina Reyes Rodríguez	18
Aurelia Cruz Bermúdez,	15-29
Azalia Cervantes Martínez	32
Berta Martínez Sebastián	28
Betsie Esmeralda López Hernández	23
Brenda Luzmar Camacho Castaneda	19
Citlali Alina Santiago Bautista	18
Concepción Santiago Vásquez	18
Deissy Aquino Luis	20
Deysi Gómez Hernández	21
Dulce Belén Martínez Cristóbal	22
Edith López Nicolás	35
Elsy Haidee Méndez Martínez	30-44
Farina Arleth Silva Medina	21
Gabriela Salomé Loeza Santos	32
Guadalupe Santiago	33
Henia Edith Santiago López	21
Ita Yetzi Navarro López	23
Karen Ithaliby Cuenca Maldonado	18
Karla Angélica García Hernández	31
Krissel del Carmen Sánchez Cruz	23
Krystel Zahiled Cruz Vásquez	18
Laura Isabel Méndez Bustamante	24
Leticia García Martínez	18
Leticia Leal Salgado	19

Litzel Mendoza Mendoza	20
Lourdes Reyes Mejía	21
Luz Maria Ventura Valencia	21
María Antonia Rodríguez García	27
María Elizabeth Martínez Bautista	21
María Esmeralda Jiménez Meza	22
María Esther Vásquez Martínez	20
Maricela Zurita Cruz	29
Marisol Cruz Ortiz	23
Mireya López Venegas	21
Nancy Salinas Vasquez	25
Norma Saraí Ángeles Fuentes	22
Paola Encarnación Grijalva Cervantes	36
Patricia Zavala Martínez	21
Reyna Luz Santiago Bautista	33
Rocío Lorenzo Pérez	24
Ruth Mayra Martínez Porras	20
Sara Porras Porras	32
Sonia Bautista León	32
Yalddid Aragón Cruz	36
Yaretzi Sagrario Marroquín Bautista	21
Yuridia Bautista Morales	32

Delimitación de la región o zona geográfica

COMUNIDAD DE ORIGEN DE LAS PARTICIPANTES

Guelatao de Juárez, Sierra Norte

Rancho Viejo, Santa Cruz Zenzontepec, Sierra Sur

Guadalupe Victoria, San Carlos Yautepec, Sierra Sur

Los Reyes, Santa María Colotepec, Costa

Oaxaca de Juárez, Valles

Oaxaca de Juárez, Valles

Santa María Alotepec, Mixe

San Sebastián Coatlán, Sierra

Rancho Nuevo, Santiago Llano Grande, Costa

Río Blanco, Llano del Sabino, Santa María Apazco, Mixteca

San Martín Lachilá, Valles Centrales

Infiernillo San Francisco, Huitepec, Zaachila, Valles Centrales

San Pablo Guilá, Santiago Matatlán, Valles Centrales

Villa Hidalgo, Yalalag, Sierra

Santa Catarina Ticuá, Tlaxiaco, Mixteca

San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, Valles Centrales

Santiago Pinotepa Nacional, Costa

Agencia Vicente Guerrero, Villa de Zaachila, Valles Centrales

San Miguel Peras, Zaachila, Valles Centrales

Santa Rosa, San Blas Atempa, Istmo de Tehuantepec

San José Río Minas, Teozacoalco, Nochixtlán, Mixteca Alta

San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam, Mixteca

Oaxaca de Juárez, Valles Centrales

San Miguel Chimalapa, Istmo de Tehuantepec.

Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Sierra

San Jerónimo, Santo Tomás Tamazulapam, Miahuatlán, Sierra Sur

San Juan Elotepec Villa Sola de Vega, Sola de Vega. Sierra Sur

San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam, Mixteca

Villa Guadalupe Victoria, San Miguel el Grande, Mixteca alta

Rancho Viejo, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Sierra Sur

San Jerónimo Nuchita. San Lorenzo Victoria, Silacayoapam, Mixteca

Santa María Apazco, Nochixtlán, Mixteca

San Juan del Río, Valles Centrales

Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Mixteca

Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Sierra

San Juan Quiahije, Costa.

San Miguel Reaguí, Santiago Camotlán, Sierra Norte

San Miguel Tilquiapam, Valles Centrales

San Sebastián Río Dulce, Zimatlán de Álvarez, Valles Centrales

San Pedro Atoyac, Jamiltepec, Oaxaca. Costa.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Valles Centrales

Santiago Lalopa, Santiago Lalopa, Sierra Norte

San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Mixteca Alta

San Juan Yatzona, Villa Alta, Sierra

Maguey Largo, San José del Progreso, Ocotlán, Valles Centrales

Maguey Largo, San José del Progreso, Ocotlán, Valles Centrales

Santa María Josaá, Ixtlán de Juárez, Sierra Norte

San Juan Ozolotepec

San Juan Mixtepec, San Juan Mixtepec Distrito 08, Mixteca

Santa María Yalina, Villa Alta, Sierra Norte

Las mujeres indígenas y afromexicanas enfrentan una problemática compleja, caracterizada por una triple discriminación: por ser mujeres, por ser indígenas, por ser negras y por estar en situación de pobreza. Como mujeres enfrentan la situación de violencia y discriminación de género, y el machismo. Como indígenas sufren el racismo étnico y las estructuras de poder culturales discriminatorias y abusivas. Y por estar en situación de pobreza, tienen que superar la falta de recursos, el acceso limitado a la educación y asistencia sanitaria, y unas condiciones de vida muy precarias.

También es pertinente señalar que a las desigualdades de género se suman, otros sistemas de diferenciación social como el origen étnico, edad, condición económica, etc. y que aparecen a nivel de las interacciones es decir de las relaciones de poder. En tal sentido el trabajar por el derecho a la educación de las mujeres y el fortalecimiento de sus liderazgos y capacidades, siempre será un acierto que contribuya a avanzar en la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros, así como al desarrollo colectivo y en especial de las mujeres indígenas y afromexicanas.

En cuanto a la educación, son las mujeres indígenas las que enfrentan mayores rezagos ya que actualmente existen 636,720 mujeres monolingües, frente a 371,083 hombres, y más de la mitad de las mujeres que hablan un idioma indígena son analfabetas. Para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, Oaxaca tiene retos que pueden ser diferenciados entre las regiones y los municipios que lo componen, estos variaran de acuerdo con la distribución espacial de la población indígena en edad escolar, su diversidad cultural e incidencia en la pobreza.

En el ámbito de salud, el número de mujeres indígenas que fallecen por muerte materna triplica a la media nacional; se estima que alrededor de 1,400 mujeres indígenas mueren cada año por esa causa.

Con relación a su situación económica, la falta de políticas públicas para garantizar la subsistencia y la autonomía económica de las mujeres indígenas las deja completamente vulnerables, sobre todo cuando los esposos o padres tienen que migrar. Actualmente solo el 14% de las mujeres indígenas tienen acceso al crédito, y a ello cabe añadir el creciente número de jornaleras indígenas exentas de todo sistema de seguridad social.

La cultura y los llamados “usos y costumbres” de los pueblos indígenas. Las costumbres indígenas están lejos de ser un conjunto acotado y estático de concepciones y prácticas. Sin embargo, y en lo que respecta a las mujeres indígenas, se han mantenido por generaciones elementos nocivos para el pleno goce de sus derechos humanos. Algunos de ellos son:

1. La estricta y asimétrica división sexual del trabajo que genera sobre carga y explotación desde edades muy tempranas.
2. La preferencia que los varones tienen de cara a la educación, bajo el argumento que las mujeres se casan o la necesidad de que asuman las tareas domésticas, la exclusión de los espacios y cargos comunitarios de toma de decisiones como asambleas, cargos de impartición de justicia comunitaria, sindicaturas, etc. y del acceso a la tierra y los recursos (solamente el 17% de quienes poseen derechos agrarios y ejidales son mujeres¹³).
3. Los matrimonios arreglados y la venta de mujeres para el matrimonio, lo cual no es una práctica de todos los grupos étnicos pero todavía está presente en algunos de ellos.
4. La tolerancia social, familiar y comunitaria a la violencia contra las mujeres como mecanismo legítimo de control.

Sin embargo, a pesar de que el municipio es fuente de experiencias organizativas y de liderazgos, es el ámbito de gobierno el que registra los menores índices de participación de mujeres. Lo que significa que, no obstante el impulso dado a la igualdad y equidad de género en los últimos años, las mujeres siguen librando batallas para superar resistencias por parte de sus propias familias y comunidades, reflejando que aún prevalece una cultura que discrimina y atenta contra su decisión de asumir candidaturas o cargos de poder y toma de decisión. Por eso, fortalecer los liderazgos para la participación política de las mujeres en el ámbito local se torna una medida inaplazable, que se complementa con la tendencia de aplicar acciones afirmativas que abonan a la cultura democrática de los países.

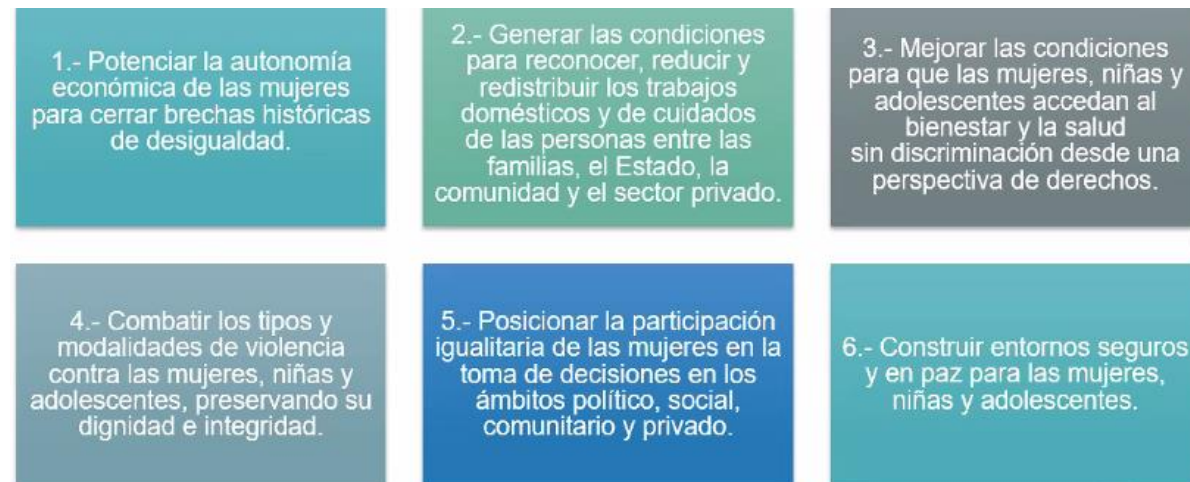
ALINEACIÓN A METAS

En congruencia con el Sistema Nacional y Estatal de Planeación, es pertinente señalar que la **Meta 2242.MT Oax_Estrategia de fortalecimiento de liderazgo y capacidades de las mujeres indígenas desde el autocuidado**, se encuentra alineada con los documentos rectores que orientan la planeación en ámbitos más amplios, es decir, con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2022				
OBJETIVO DEL PND "El bienestar general de la población" PRINCIPIO RECTOR "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"	EJES	EJES TRANSVERSALES			
	Oaxaca Seguro	Igualdad de Género	Asuntos Indígenas	Protección al Medio Ambiente	Transparencia y Rendición de Cuentas
	Oaxaca Moderno y Transparente				
	Oaxaca Productivo e innovador				
	Oaxaca Sustentable				

En congruencia con los siguientes programas federales:

PROIGUALDAD 2020-2024



Estrategia prioritaria

3.3 Impulsar cambios culturales favorables a la autonomía, autocuidado y bienestar de las mujeres, adolescentes y niñas.

Así como con el objetivo 1. Alcanzar la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Oaxaca, con las siguientes estrategias, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 que en su Eje Transversal de Igualdad de Género

Estrategia 1.1 Transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal.

Acciones:

- Impulsar acciones integrales de transversalización de la perspectiva de género en el Poder Ejecutivo, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres
- Fomentar la desarticulación de los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos, y del predominio de la cultura del privilegio para los hombres

Estrategia 1.2. Institucionalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.

Acciones:

- Fomentar el equilibrio del poder entre mujeres y hombres.

- Promover la perspectiva de género en reglamentos, códigos, normas, estatutos y procedimientos de la Administración Pública Estatal
- Impulsar el desarrollo de capacidades institucionales en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.
- Instrumentar acciones afirmativas en planes y sectores gubernamentales en favor de las mujeres.

Estrategia prioritaria 3.3 Impulsar cambios culturales favorables a la autonomía, autocuidado y bienestar de las mujeres, adolescentes y niñas.

ACCIÓN PUNTUAL	
3.3.1	Promover acciones que procuren estilos de vida saludables y la prevención de padecimientos que predominan y afectan a las mujeres, mediante la coordinación interinstitucional.
3.3.2	Adecuar contenidos para fortalecer las capacidades de autocuidado y autonomía de las niñas en las escuelas desde la educación básica.
3.3.3	Implementar procesos de formación para madres y padres de familia, personas cuidadoras de estudiantes de educación básica, así como personal docente, sobre derechos sexuales, derechos reproductivos y en materia de educación sexual integral.
3.3.4	Fortalecer la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna, como un derecho de las mujeres y para fomentar la nutrición y la vida saludable de las niñas y niños.
3.3.5	Apoyar la articulación de redes de mujeres para fortalecer el bienestar, la calidad de vida y autocuidado especialmente en comunidades rurales e indígenas.
3.3.6	Promover acciones para la inclusión de mujeres en actividades físicas y deportivas con PG, considerando estudiantes, mujeres con discapacidad, indígenas, adultas mayores, etc.

Programa Estatal de Desarrollo 2016-2020
Política Transversal en los Ejes del PED



Al fortalecer las capacidades de las mujeres desde el autocuidado pretendemos generar condiciones de vida adecuadas para las familias involucradas, ingresos que puedan aportar en las necesidades básicas de los hogares, tales como, alimentación, educación y vivienda.

Pretendemos entonces capacitar y fortalecer sus liderazgos a las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas, partiendo del gran logro de este grupo de mujeres que aún con condiciones de vida desfavorables como las desigualdades de género, la violencia, la pobreza y marginación están estudiando o han concluido sus estudios de nivel superior, lo que lo que contribuirá favorablemente en el ámbito laboral, al tomar conciencia de la importancia del autocuidado como un derecho, también el que las mujeres accedan a la educación como es el caso de las participantes incrementa las posibilidades de empleabilidad, y esto a su vez generar ingresos que favorecerán a sus familias de comunidades rurales, indígenas y afromexicanas.

El proceso propuesta en la meta también contribuye a tomar conciencia de la importancia de construir la autonomía, que pasa por el cuerpo y diferentes espacios, con énfasis en la prevención de la violencia, y contribuir al ejercicio de su ciudadanía en todos los ámbitos en los que se desenvuelven, familiar, laboral, comunitario.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contribuir desde el autocuidado al fortalecimiento del liderazgo y capacidades de las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes, a través de talleres, mesas de trabajo y foro de discusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes comprenderán la importancia del autocuidado y el liderazgo en sus vidas tanto en el espacio privado, como público, a través de dos talleres.
- Las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes reconocerán la importancia de conocer el cuerpo, las emociones, el poder, el empoderamiento en su proceso de autocuidado y liderazgo, a través de cuatro mesas de trabajo.
- Las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes expresan sus opiniones acerca del autocuidado y el liderazgo en un diálogo respetuoso y constructivo, a través de un foro.

Los procesos formativos de sensibilización de género, se propone como un instrumento útil para:

- Dar inicio y desarrollar un proceso de cambio cultural en las personas y grupos, que siente las bases para la apertura de las mentalidades hacia nuevos conocimientos y análisis sensibles a los asuntos de género, liderazgos de mujeres, autocuidado, ciudadanía, empoderamiento en el ámbito comunitario.
- Contribuir a crear nuevas habilidades necesarias para cambiar las desigualdades de género y prácticas discriminatorias en el ámbito comunitario y/o contextos rurales.
- Intercambiar reflexiones y experiencias sobre las causas y formas de actuación individual y colectiva, que propician y perpetúan las desigualdades y discriminaciones por razones de género en las comunidades.

En este sentido, los espacios de capacitación a través de talleres, mesas de trabajo y foros son un instrumento poderoso para el fortalecimiento de la participación de las mujeres y un punto de encuentro para la reflexión y la transformación de las personas, sobre todo para la superación de las desigualdades de género. Los espacios formativos tienen también un papel fundamental en el logro de la igualdad de oportunidades, así como en la superación de los condicionamientos que impiden el desarrollo pleno de las mujeres y de los hombres.

El taller es una situación privilegiada de aprendizaje. Su propósito principal es reflexionar sistemáticamente sobre conocimientos, valores, actitudes y prácticas que se tienen sobre determinada problemática en un grupo o una comunidad y que se expresa en la vida diaria de cada persona participante. El punto de partida es lo que los y las participantes hacen, saben, viven y sienten; es decir, su realidad, su práctica. Mediante el diálogo de saberes, el taller permite la construcción colectiva de aprendizajes, ya que se estimula la reflexión y búsqueda de alternativas de soluciones de las problemáticas que afectan la calidad de vida individual o colectiva.

El taller posibilita la construcción de aprendizajes sobre la base de la capacidad y oportunidad que tienen las personas de reflexionar en grupo sobre sus propias experiencias. El proceso de aprendizaje se completa con el regreso a la práctica para transformarla, poniendo en juego los elementos adquiridos en el proceso.

El propósito de las mesas de trabajo es promover el diálogo entre sus participantes de manera guiada, coherente y crítica para analizar temas específicos relacionados con los temas de fortalecimiento de liderazgos y capacidades desde el autocuidado. Con la finalidad de obtener conclusiones que se concreten en directrices, recomendaciones o declaraciones sobre la temática tratada en las mesas. Cada una de las mesas contó con una moderadora cuyo papel es el de organizar la discusión en torno a las líneas de trabajo y el de relatar, en una sesión plenaria, la información derivada de estas mesas.

Por su parte el Foro, permite que un grupo de personas puedan hablar sobre un tema de interés común, el que puedan ver opiniones actuales y pasadas, ya que quedan plasmadas en el foro. Su importancia radica en escuchar las diferentes perspectivas sobre un tema, a la vez que se puede intervenir enriqueciendo el debate desde el punto de vista de las participantes y llegar a un acuerdo. Es, esencialmente, una técnica oral realizada en grupos. Se orienta a la presentación y análisis de temáticas dentro de un espacio regional y local, con el propósito de buscar alternativas de solución entre los actores(as) estratégicos(as) involucrados(as).

Planeación y vinculación institucional

La primera fase consistió en trabajo de gabinete y de investigación documental, en tanto que para la segunda se definieron la modalidad en la que se llevarían a cabo las actividades, con el fin de que las participantes adquirieran información y desarrollaran habilidades, compartieran experiencias, hicieran una reflexión individual y colectiva, y contaran con herramientas teóricas, conceptuales, *que les permitiera profundizar en temas específicos desde la perspectiva de género, liderazgo y autocuidado.*

Para la realización de los talleres virtuales, se convocaron aproximadamente a 30 mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas de diferentes comunidades del estado de Oaxaca. A través de un proceso de diálogo y aprendizaje a distancia, se llevaron a cabo en 2 talleres: 1) liderazgo y 2) autocuidado y sesiones lectura y actividades posterior al taller de Autocuidado en Class Room. Para las mesas de trabajo, se contemplaron 4 ejes temáticos: cuerpo y autonomía; nuestras emociones; relaciones con otras-otros, relaciones de poder y; amor propio. Y finalmente el Foro: Yo me cuido-Yo transformo se realizó en cinco sesiones bajo la modalidad virtual, en cada sesión se abordaron los temas antes descritos por diferentes ponentes. Todas las actividades ejecutadas en esta meta se realizaron en modalidad virtual atendiendo las recomendaciones de la “Jornada de Sana Distancia” y las medidas emitidas por el COVID-19.

ACTIVIDAD	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN
Talleres	Objetivo: Las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes comprenderán la importancia del autocuidado y el liderazgo en sus vidas tanto en el espacio privado, como público, a través de dos talleres. Los talleres de capacitación para mujeres jóvenes indígenas, comprendieron: • Por 2 talleres de capacitación en modalidad virtual (atendiendo las recomendaciones la “Jornada Nacional de Sana Distancia” y las medidas emitidas por la Secretaría de Salud para la mitigación y control de la pandemia por SARS-COV-2 y COVID-19). • Los talleres virtuales tendrán una duración de 8 horas cada uno, los cuales serán de la siguiente manera: Cada taller tendrá una duración de 8 horas en total, distribuidas en 3 horas para las lecturas y/o vídeos, 3 horas para la sesión en línea en tiempo real y 2 horas para la realización de las actividades En el que se abordarán los siguientes temas: — Taller de liderazgo. — Taller de autocuidado.
Mesas de trabajo	Objetivo: Las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes reconocerán la importancia de conocer el cuerpo, las emociones, el poder, el empoderamiento en su proceso de autocuidado y liderazgo, a través de cuatro mesas de trabajo. Las mesas de trabajo se conformaron de la siguiente manera: • Por 3 mesas de trabajo en modalidad presencial (atendiendo las recomendaciones la “Jornada Nacional de Sana Distancia” y las medidas emitidas por la Secretaría de Salud para la mitigación y control de la pandemia por el COVID-19).

- Las mesas de trabajo tendrán una duración total de 4 horas, en el que se convocaran aproximadamente un total de 30 mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas de diferentes comunidades del estado de Oaxaca y público interesado, dichas mesas abordaran los siguientes temas por sesión:
 - Mesa 1. Cuerpo y autonomía.
 - Mesa 2. Nuestras emociones.
 - Mesa 3. Relaciones con otras-otros. Relaciones de poder.
 - Mesa 4. Amor propio

Objetivo: las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes expresan sus opiniones acerca del autocuidado y el liderazgo en un diálogo respetuoso y constructivo, a través de un foro.

El foro contemplo:

Foro

- 1 sesión en modalidad virtual (atendiendo las recomendaciones la “Jornada Nacional de Sana Distancia” y las medidas emitidas por la Secretaría de Salud para la mitigación y control de la pandemia por SARS-COV-2 y COVID-19).
- El **Foro: Yo me cuido- Yo transformo**, tendrá una duración de 6 horas, en el que se convocaran **aproximadamente a 40** personas pertenecientes a las 8 Regiones del estado, entre ellas mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas y público interesado, en el que se abordarán los siguientes temas:
 - Tema 1: Cuerpo y autonomía
 - Tema 2: Nuestras emociones.
 - Tema 3: Relaciones con otras-otros. Relaciones de poder.
 - Tema 4: Amor propio.

Impartición de talleres, mesas de trabajo y foro

Para el cumplimiento de la meta antes mencionada, se realizaron actividades como talleres, mesas de trabajo y un foro, con la intención de favorecer el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de los liderazgos desde el autocuidado, dirigidos a un grupo de mujeres jóvenes provenientes de comunidades indígenas, son mujeres que han accedido a la educación superior, están en proceso formativo o bien ya han concluido, deseamos contribuir al desarrollo de sus capacidades, para fortalecer sus liderazgos, así como su participación en los diferentes espacios de toma de decisiones en los que interactúan, sumando también la importancia del espacio privado como un espacio político y transformador.

En el proceso de fortalecimiento de capacidades y liderazgo que se tomaron en cuenta cinco dimensiones:

Dimensión física: Poner atención a nuestro cuerpo y aumentar la conexión con lo que sentimos, con las dolencias, cuidar nuestros órganos, escuchar las señales o síntomas, procurar atender sus necesidades. Incluye la alimentación, el sueño, descanso, atención médica y de terapias de sanación diversas, entre otros.

Dimensión emocional: Poner atención a nuestros sentimientos y emociones, poder expresarlas para no acumular los dolores, rabias, tristezas forma parte del cuidado que necesitamos las defensoras. Las emociones y sentimientos son una poderosa herramienta para nuestra protección. Necesitamos aprender ejercicios para manejar y descargar emociones cuando nos sentimos desesperadas, ansiosas, tristes y enojadas. Ello evita que se queden en el cuerpo y se conviertan en enfermedades.

Dimensión energética: Las defensoras, líderes comunitarias, trabajan con realidades muy difíciles y con frecuencia esto nos genera bloqueos en su energía corporal y ambiental, por ejemplo sentirse “cargadas de mala vibra”, “con energía de muerte”, “con desconfianza sin razón aparente”, etc. Sanar y limpiar los bloqueos de energía permite mejorar el ambiente de trabajo y aligerar las cargas que llevamos.

Dimensión mental: La violencia patriarcal también daña nuestra mente, es decir lo que pensamos. Con frecuencia las mujeres líderes tenemos pensamientos recurrentes que nos torturan y no nos dejan descanso, ideas que obstaculizan nuestro bienestar básico, como por ejemplo: “por mucho que trabajo no es suficiente” “nada va a cambiar” “como mujer no valgo”. Esto ocasiona desgaste, sufrimiento y daños que necesitamos hacer conscientes para modificar poco a poco y recuperar nuestro poder y valía.

Dimensión espiritual: Reconocer el beneficio de todas aquellas prácticas, símbolos y rituales que las mujeres realizamos para sentirnos conectadas con la vida, la naturaleza, con la grandeza de un

poder colectivo transformador. Nuestros pueblos originarios tienen una gran riqueza espiritual que podemos recuperar para fortalecer nuestro bienestar e inspirar a nuestros movimientos por la justicia.

Potencialidades de la experiencia para el fortalecimiento de las políticas públicas

Legitimar el autocuidado. No ha sido fácil que la estrategia de autocuidado se legitime dentro de la conciencia personal y colectiva de las mujeres defensoras o líderes comunitarias. Asumirlo en primera persona y en colectivo implica trastocar y cuestionar prácticas y costumbres arraigadas de desempoderamiento histórico de las mujeres como sujetas de derechos al gozo, al bienestar, al placer y al poder sobre sí mismas, recuperar y re-aprender a escuchar su cuerpo, necesidades, límites y cuidados. Los múltiples roles y cargas sociales y simbólicas saltan a cada momento, y aún así, vamos ganando terreno y abriendo espacios de respiro y libertad.

Analizar las relaciones de poder y su incidencia en el activismo es fundamental en la construcción de la protección de mujeres líderes. Las causas de cambio social son colectivas, el aporte individual debe mirarse dentro de un sistema colectivo e interdependiente, revisando tanto posiciones protagónicas y únicas como sacrificadas presentes en muchas prácticas activistas. (Luz Stella)

Destinar presupuesto. Sería muy oportuno evaluar el efecto de los programas de autocuidado para tener más argumentos que lo avalen a la hora de buscar financiamiento. No solo hay que destinar presupuesto, también tiempo que nunca debería ser un extra. Habría que considerar la posibilidad de que parte de la aportación económica sea de las propias defensoras y/o líderes a modo de asegurar el compromiso con la propia acción de autocuidado individual y colectivo.

Reconocer la interdependencia del cuidado individual y del cuidado colectivo. Difícilmente podemos llevar procesos individuales de autocuidado a nivel personal y luego traslaparlos al ámbito comunitario. Debemos promover estilos de liderazgo que promuevan ambientes protectores, para que los procesos de autocuidado tanto individual como colectivo tengan sus espacios. Un paso más ambicioso es que el autocuidado llegue a ser una prestación de ley, a modo por ejemplo de derechos laborales mínimos.

Estrategias y líneas de acción

Crear espacios de encuentro y reflexión de mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas, para identificar y analizar necesidades comunes y fortalecer sus capacidades de liderazgo desde procesos de autocuidado.

Líneas de acción.

- Integración de directorios de mujeres líderes indígenas y afromexicanas de las diferentes regiones del estado de Oaxaca.
- Diseño y fortalecimiento de la red de mujeres indígenas y afromexicanas que fortalezcan la incidencia comunitaria desde el acompañamiento colectivo a través de la red colaborativa de mujeres de las 8 regiones, para el análisis y reflexión de las necesidades de las mujeres líderes en sus comunidades y los obstáculos o el impacto que han tenido a nivel personal y colectivo.
- Reforzar los espacios virtuales y presenciales agenciados por mujeres para incidir desde el recorrido desde lo personal, con el cuerpo y autonomía, las relaciones con otras, otros, relaciones de poder, así como el amor propio, para el ejercicio de los liderazgos en las diferentes esferas de participación de las mujeres adolescentes y afromexicanas en otras regiones del estado o comunidades de intervención.

Contribuir a crear nuevas habilidades necesarias para cambiar las desigualdades de género y prácticas discriminatorias en el ámbito comunitario y/o contextos rurales.

Incentivar propuestas de políticas públicas integrales con enfoque de género cuyo eje principal sea la educación como herramienta para la autonomía y liderazgo de las mujeres, que abarquen las dimensiones que ya se han venido trabajando con el grupo de jóvenes a través de 3 componentes: Becas económicas como acciones afirmativas para disminuir las brechas de desigualdad en el tema de la educación

media superior y superior, mediante el acompañamiento personalizado de una tutora, con experiencia de trabajo comunitario y enfoque feminista, así como en defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, acompañamiento y fortalecimiento en procesos formativos a través de organizaciones y activistas feministas del estado y la república. También se plantea el acompañamiento y oferta de servicios integrales de salud física y emocional a través de psicólogas, oftalmólogas o cualquier otro servicio especializado que requieran las jóvenes y adolescente para el cuidado de su salud integral. Otro eje importante son las asesorías personalizadas en ciencias exactas o aquellas en las que se desenvuelvan las jóvenes y consideren que deben fortalecer, estas son las sesiones académicas. Dichas actividades se pudieran concretar en las siguientes estrategias:

- Impulsar programas de becas que permitan la permanencia en la escuela de mujeres indígenas y afromexicanas, disminuyendo así el ausentismo y deserción escolar.
- Impulsar un programa de asesorías académicas para subsanar las deficiencias escolares de mujeres indígenas y afromexicanas.
- Gestionar el servicio de internet gratuito para mujeres estudiantes de comunidades indígenas y afromexicanas.
- Construir contenidos libres de estereotipos y prejuicios discriminatorios hacia las mujeres indígenas y afromexicanas.
- Reconocer los aportes de las mujeres indígenas y afromexicanas en la vida pública y privada.
- Fomentar la justa distribución del trabajo doméstico y cuidados entre las y los integrantes de las familias, más en estos tiempos de pandemia.

- Valorar los trabajos socialmente considerados como femeninos, y brindar un mayor reconocimiento en lo social y en lo económico.
- Realizar actividades en los espacios educativos que fomenten los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, así como a una vida libre de violencia.
- Promover alianzas institucionales para que fortalezcan y posibiliten la participación, acceso de mujeres indígenas y afromexicanas, a espacios de toma de decisión comunitarias.
- Gestionar un espacio de atención emocional para mujeres indígenas y afromexicanas que enfrentan discriminación, violencia y acoso escolar, teniendo como efecto un impacto negativo en su salud emocional y su participación social.

En tal sentido la meta contribuyó a partir de los contenidos seleccionados a la toma de conciencia de la dignidad de las personas y saberse sujetas de derechos; que la discriminación y violencia para las mujeres participantes es un hecho de vida, no solo un concepto, por ello la importancia de propiciar la reflexión y construcción de sus quehaceres personales y colectivos teniendo presentes las siguientes perspectivas, y asumiendo el compromiso de incorporarlas a sus vidas y quehaceres:

- **Derechos humanos de las mujeres.** La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en la fracción octava del artículo quinto señala: Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia;
- **Perspectiva de Género.** En la fracción novena de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia menciona, es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de

género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;

- **Diversidad Cultural**, en el manual sistema sexo-género podemos leer, Los estudios de género se han centrado en las relaciones de poder, jerárquicas de las sociedades patriarcales. Si incluimos una perspectiva intercultural podemos apreciar que existen vacíos al centrarse en la situación de las mujeres occidentales, blancas de clase media y se olvidan que hay otras muchas mujeres que viven situaciones diferentes. Sus condiciones de vida y los objetivos que persiguen difieren de los que desde occidente se proponen. Por ello relacionar el género y la interculturalidad supone aceptar esas otras realidades, aceptar que existe una diversidad cultural, que son muchas las realidades y que las propuestas que las mujeres no occidentales formulan tienen una relación directa con su forma de vida, que debe no sólo ser respetada, sino apoyada. Diversidad cultural implica la aceptación y el compromiso de respetar y promover las diferencias entre personas y grupos humanos, garantizando un marco de convivencia.
- Y por último una cultura de paz y justicia para la vida de las mujeres indígenas y afroamericanas, es una deuda histórica

Intercambiar reflexiones y experiencias sobre las causas y formas de actuación individual y colectiva, que propician y perpetúan las desigualdades y discriminaciones por razones de género en las comunidades.

- El cuerpo es un territorio que atraviesa las desigualdades de género, las exigencias del rol reproductivo, la violencia y hoy poder hablar de la autonomía empezando desde nuestros cuerpos, desde los derechos humanos y en específico de los derechos sexuales y reproductivos es una posibilidad transformadora.

- Hablar de nuestras emociones y la importancia del cuidado de la salud en forma integral que incluya la física, emocional y espiritual de las mujeres, es también de suma relevancia, más ahora en tiempos de pandemia. Se necesita estar bien para ejercer los liderazgos.
- Y contar con un espacio para reflexionar acerca de las relaciones de poder, de las diferentes formas de ejercer los liderazgos, así como la importancia de los liderazgos desde lo colectivo, aporta para construir relaciones de igualdad.

INDICADORES Y METAS

METAS		INDICADORES ¹
CANTIDAD	METAS	
2	Procesos de fortalecimiento de capacidades.	Número de mujeres indígenas y afromexicanas que se integraron de manera libre e informada y aceptaron participar en los procesos formativos/ Número de mujeres asistentes a los talleres.
4	Mesas de trabajo	Número de mujeres indígenas y afromexicanas que asistieron/ Número de mujeres convocadas Número de mujeres con eficiencia terminal superior o igual a ocho/ Número de asistentes
1	Procesos de sensibilización - Foro	Número de mujeres indígenas y afromexicanas que asistieron/ Número de mujeres convocadas.

ACUERDOS:

Se logró después de esta meta sentar las bases para la construcción de una Red y este es el avance de sus primeras definiciones y acciones para dar continuidad a este proceso.

Fortalecer al grupo de mujeres indígenas y afromexicanas a través de diversas actividades que permitan mejorar sus capacidades y liderazgos desde un enfoque de derechos, feminismos e interculturalidad.

Crear un espacio para compartir y fortalecer nuestros saberes desde diferentes temáticas.

Construir una red de apoyo y colaboración en diversas áreas del conocimiento y necesidades.

Se reunirán cada quince días para dar continuidad a lo vivido en el desarrollo de esta meta.

TRANSPARENCIA

Acorde a lo establecido y conforme a los términos establecidos de acuerdo a las Reglas de Operación, Criterios para la ejecución de metas de modalidad I, del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020, así como del ejercicio y comprobación de los recursos, de los objetivos planteados en la **Meta:** 2242.Mt Oax_Estrategia de Fortalecimiento de Liderazgo y Capacidades de las Mujeres Indígenas desde el Autocuidado; una vez finalizada la meta, se tendrá la documentación y productos generados en resguardo del área técnica y administrativa a cargo, así como los medios de verificación, evidencia fotográfica, videos, listas de asistencia, documentos meta, entre otros, conforme a lo establecido en la ley federal de transparencia y acceso a la información pública, la ley general de contabilidad gubernamental y el código fiscal de la federación. También dichos documentos son subidos a la plataforma de transversalidad 2.0 para los fines del Instituto Nacional de las Mujeres.

Asimismo el proceso de realización de actividades virtuales abiertas permanecen en la página de Facebook de la SMO en el siguiente link. <https://www.facebook.com/SMOGobOax/>.

BIBLIOGRAFÍA

CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981).

INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres. Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

SMO, secretaria de las Mujeres del Estado de Oaxaca, Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Atlas de Género Oaxaca. <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>

Laura Becerra Ejerciendo liderazgos, fomentando libertades. – IDEMO A.C., 2014

ANEXOS

ANEXO 1. MEMORIA FOTOGRÁFICA

Talleres. Acto protocolario de inicio de actividades de la Meta 2242 MT. Oax_Estrategia de Fortalecimiento de Liderazgo y capacidades de las Mujeres desde el Autocuidado.

Fecha: 7 de noviembre

Modalidad: Virtual, vía zoom



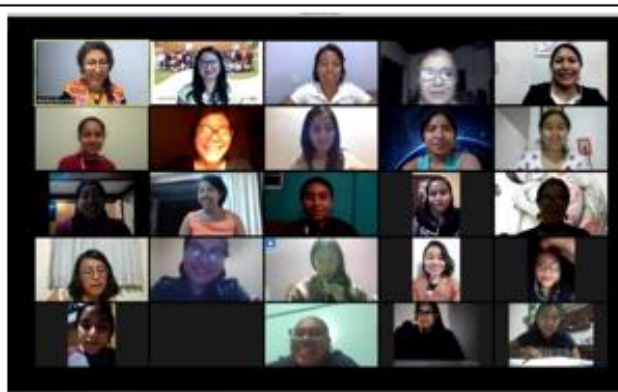
La maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares titular de la SMO, realizó el acto protocolario de inicio de las actividades.



La maestra Marta Clara Ferreyra Beltrán del INMUJERES, fue la invitada especial para inaugurar el inicio de actividades de la meta.



Marisol, joven proveniente de la Sierra Norte de Oaxaca.



Mujeres jóvenes provenientes de diversas regiones del estado de Oaxaca.

Taller Liderazgo

Fecha: 7 de noviembre

Modalidad: Virtual, vía zoom



Zenaida Pérez Gutiérrez, explica las características del Liderazgo.



Se realizó la toma de fotografía de las asistentes al primer taller de la Meta.



Yuridia expresa, su opinión acerca de la definición de Lider, desde su experiencia.



El 5 de noviembre, a través de Classroom se les compartió a las participantes, la lectura Mujeres indígenas: El liderazgo se ejerce y se va aprendiendo a lo largo de toda la vida.

Taller autocuidado

Fecha: 29 de noviembre

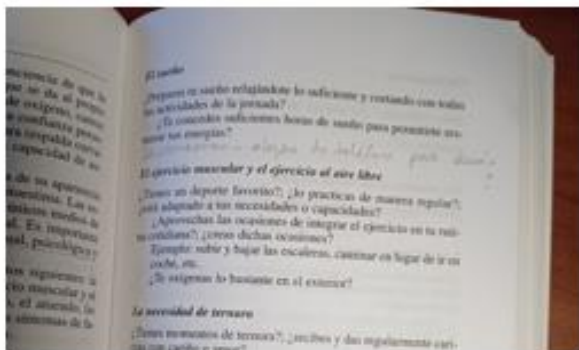
Modalidad: Virtual, vía zoom



Luz Elena Moctezuma, recomienda a las jóvenes participantes, poner atención a su estabilidad emocional y salud física.



Esmeralda comparte las actividades físicas que realiza para lograr una estabilidad emocional.



La especialista pidió a las jóvenes que realizaran algunos ejercicios que les ayudará a estar más relajadas después de tener un día de trabajo o de estudio.



La maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares, clausuró las actividades de la Meta.

Mesas de trabajo

Mesa Cuerpo y Autonomía. Coordina: Sara Porras Porras Fecha: 21 de noviembre



Sara Porras Porras, coordina la mesa Cuerpo y Autonomía.



Gabriela toma la palabra para abordar el tema desde sus vivencias.



Sara, motiva a sus compañeras para que compartan sus reflexiones.

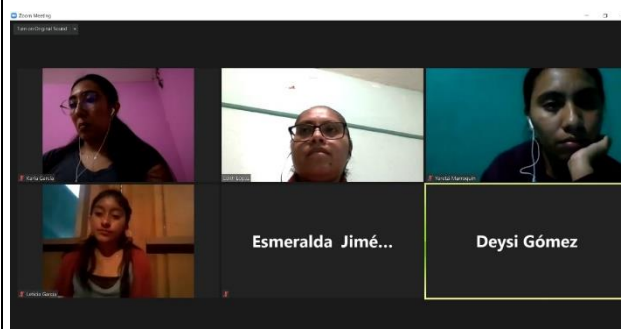


El 29 de noviembre, Sara Porras Porras informó sobre el trabajo que realizaron con el tema Cuerpo y Autonomía.

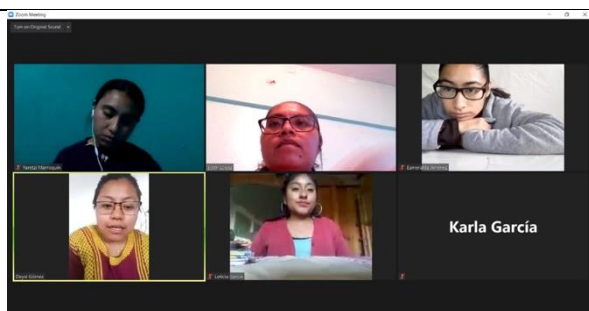
Mesa Nuestras Emocione. Coordina: Edith López Nicolás. Fecha: 21 de noviembre.



Edith López Nicolás coordina la mesa Nuestras Emociones.



Deysi comparte como aprendió a expresar sus emociones desde su cultura y hablante de la lengua zapoteca.



Edith inicia con la sesión de preguntas y respuestas.



El 29 de noviembre, Esmeralda fue la vocera de su equipo para compartir las conclusiones sobre el cuidado de las emociones.

Mesa Relaciones con otras-otros. Relaciones de Poder. Coordina: Berta Martínez Sebastián. Fecha: 21 de noviembre.



Berta Martínez Sebastián coordina la mesa Relaciones con otras-otros. Relaciones de Poder.



Krissel comparte su experiencia como abogada.



Nancy expresa la forma en que vive su liderazgo a través de las relaciones en el ámbito laboral y como estudiante.

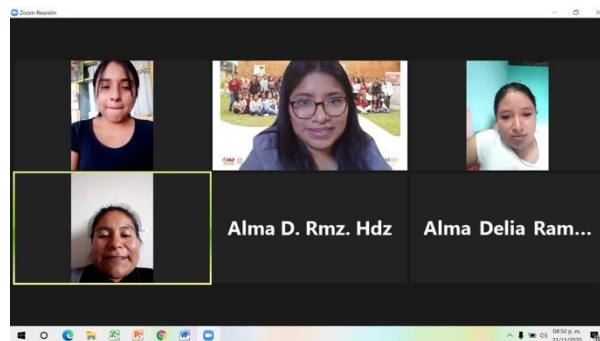


El 29 de noviembre, Berta compartió las conclusiones a las que llegaron en su mesa de trabajo sobre la importancia las relaciones y el liderazgo de las mujeres.

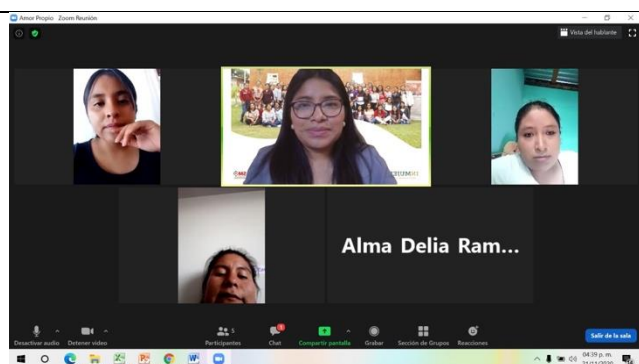
Mesa Amor Propio. Coordina: Sonia Bautista León. Fecha: 21 de noviembre.



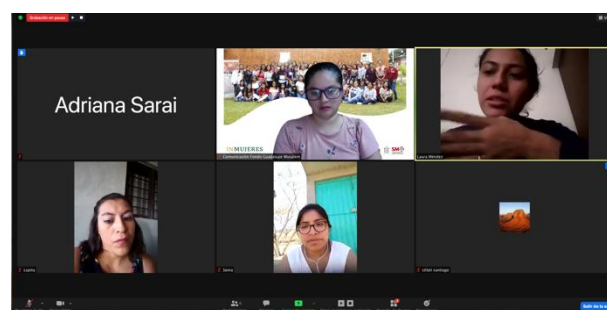
Sonia Bautista León coordina la mesa Amor Propio.



María Antonia comparte como vive el amor propio como mujer Mixteca y hablante de la lengua Mixteca.



Sonia motiva a sus compañeras para que compartan sus vivencias y recomendaciones para cuidar de ellas mismas.



El 29 de noviembre, compartieron conclusiones sobre el tema Amor Propio.

Mesas de Coordinaron: Sara Porras Porras, Edith López Nicolás, Berta Martínez Sebastián, Sonia Bautista León. Fecha: 21 de noviembre. Modalidad: Virtual, vía zoom.



Sara Porras Porras, comparte el trabajo que realizaron en la mesa Cuerpo y Autonomía.



Gabriela comparte su experiencia y la importancia de escuchar a sus compañeras.



Laura comparte en plenaria las opiniones que su equipo de trabajo expresaron en la mesa Relaciones con otras – otros. Relaciones de Poder.



Toma de fotografía de la sesión de Mesas de Trabajo.

Foro: yo me cuido-yo transformo

Con la participación de: Nadia López García y Tania Eulalia Martínez Cruz



Fecha: 28 de noviembre

Modalidad: Virtual **Carteles / banners para difusión de la actividad**

ANEXO 2. CARTA DESCRIPTIVA

Taller de Liderazgo de las mujeres

CARTA DESCRIPTIVA	
Nombre del taller:	Liderazgo de las Mujeres Indígenas
Nombre de la Facilitadora:	Zenaida Pérez Gutiérrez
Modalidad:	Virtual
Fecha:	7 de noviembre de 2020
Duración de la actividad:	8 horas

Objetivo:	Brindar a las participantes conocimiento conceptual, problematización del concepto, así como las dimensiones y alcances de la acción a fin de situarse e identificar sus convicciones, fortalezas y retos para ejercer el liderazgo en lo público.
Temáticas:	El liderazgo

	El liderazgo político de las mujeres Desigualdad histórica y de género Fortalecimiento del liderazgo Claves del Liderazgo Recursos de poder Alianza entre mujeres Liderazgo de las mujeres para... los cambios esperados
Actores estratégicos:	Mujeres indígenas y afromexicanas

ENCUADRE Y PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Materiales de Apoyo	Duración
Bienvenida y encuadre	Mensaje institucional de la titular de la SMO	Mensaje	10 min
Dinámica 1 de presentación	Las participantes se presentan, comparten ánimos y expectativa de la sesión	Postales virtuales	15 min.
Dinámica 2 sobre liderazgo	Las participantes comparten qué es para ellas el liderazgo	Hojas, colores, lapiceros	20 min.
Qué es el liderazgo	Exposición del tema	Presentación	60 min.
Participación de las participantes	Preguntas y comentarios de las estudiantes	Recursos de las participantes	40 min.
Cierre	Reflexión final y tips de la facilitadora	Recursos de las participantes	20 min.
Cierre de la actividad	Institucional y notas logísticas para posteriores sesiones	Calendario de actividades	15 min.

Taller de autocuidado

CARTA DESCRIPTIVA	
Nombre del taller:	Autocuidado
Nombre de la Facilitadora:	Luz Elena Moctezuma Torre
Modalidad:	Virtual
Fecha:	29 de noviembre de 2020
Duración de la actividad:	8 horas

Objetivo:	Revisar nuestro estado de salud y bienestar y facilitar herramientas para el autocuidado y la recuperación del buen trato hacia una misma.
Temáticas:	Sensibilización introductoria Autodiagnóstico Ejercicio para los ojos Ejercicio tensión-relajación Alineación Metas
Actores estratégicos:	Mujeres indígenas y afromexicanas

ENCUADRE Y PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Materiales de Apoyo	Duración
Bienvenida y encuadre	Mensaje institucional de la titular de la SMO	Mensaje	10 min
Lectura de cuento	Se contará el cuento Afilar las tijeras.	Cuento	10 min
Actividad	Desarrollo de la actividad	Materiales de Apoyo	Duración
Guía para Autodiagnóstico	Se realizarán preguntas a las participantes, para partir de lo real/vivenciar	Tomado de "Mejorar la autoestima mediante el cuidado	25 min

		del cuerpo” en Monbourquette Jean. <u>Estrategias para desarrollar la autoestima y la estima del Yo profundo.</u> P.127 a 130	
Ejercicio de atención.	Para “Volver a casa”, poner atención, vivir el presente, disponerse a la paz.	Tomado de: <u>Caminar sobre las aguas.</u> De Mello. Anthony. P.36	15 min
Autodiagnóstico II.	Califica tu salud del 0 al 100 y qué tan sana te sientes. ¿Cómo ha sido tu salud hasta ahora? Identifica dos acciones o elementos que te están apartando de la salud. ¿Por qué ocurre? ¿Cuál será el efecto a largo plazo?	Tomado de <u>Domina la Salud integral.</u> E.A. Kubli p.10	25 min.
Ejercicio tibetano para los ojos.	Se verá un video en YouTube en que se proporcionan ejercicios para los ojos	YouTube #tatraka #yogaocular	15 min.
Tensión y relajación	Se explica la dinámica de la tensión relajación con el ejemplo de una liga y de un arco/flecha, y se van dando indicaciones para tensar y relajar diferentes partes del cuerpo	Ejercicio guiado Tomado de <u>Domina el Manejo del estrés.</u> E.A. Kubli p.49 a 55	20 min.
Alineación corporal adecuada	Ejercicio de pie. Recuerda el juego de apilar bloques para hacer una torre. Así se sostienen nuestros huesos	Ejercicio de Judy Alter. UCLA. Tomado de <u>Domina la Salud integral.</u> E.A. Kubli p.57 a 61	15 min.
Las metas	Elabora una meta para mejorar un	Recursos de las	15 min.

	aspecto específico de ti misma Qué harás, cuándo, cómo, cuánto	participantes	
Ronda de cierre del taller	Qué descubrí o aprendí hoy, qué meta hice	Recursos de las participantes	10 min.
Cierre de la meta	Agradecimiento y cierre	Recursos de las participantes	20 min.

Cartas descriptivas de Mesas de trabajo

Mesa 1. Cuerpo y autonomía

CARTA DESCRIPTIVA	
Nombre del taller:	MESA DE TRABAJO 1 CUERPO Y AUTONOMÍA
Nombre de la Facilitadora:	Sara Porras
Modalidad:	Virtual
Fecha:	21 de noviembre de 2020
Duración de la actividad:	4 Horas

Objetivo:	Las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes reconocerán la importancia de conocer el cuerpo, las emociones, el poder, el empoderamiento en su proceso de autocuidado y liderazgo.		
Temáticas:	CUERPO Y AUTONOMÍA		
Actores estratégicos:	Mujeres indígenas y afromexicanas		
ENCUADRE Y PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Materiales de Apoyo	Duración
Registro de asistencia	Las mujeres participantes harán su registro en el chat de la plataforma	Conectividad, Equipo	10 minutos
Bienvenida a la actividad y presentación de las coordinadoras de cada mesa.	Se dará la bienvenida a la actividad y se presentará a las facilitadoras de cada mesa	Semblanzas de las facilitadoras	20 minutos

Desarrollo de la mesa: Cuerpo y autonomía	Encuadre de la actividad • Nombreamiento de guardiana de tiempo • Escribana Zoom: • Silenciar nuestro micrófono • Activar nuestra cámara en la medida de nuestras posibilidades • Levantar la mano para participar o escribir en el chat Acuerdos de convivencia • Espacio seguro • La opinión de todas es muy importante • Abonamos a la mesa, somos corresponsables del espacio • Somos empáticas con la situación actual	Recursos de las participantes	10 minutos
	Dinámica de presentación	Recursos de las participantes	10 minutos
	Mujeres indígenas y la educación superior La importancia de reflexionar sobre la experiencia de la educación superior. ¿Cómo has vivido tu proceso en la universidad? ¿Qué te ha ayudado para lograr este proceso? ¿Cuáles son los obstáculos que has vivido? ¿La educación te ha ayudado a construir el liderazgo? ¿La educación te ha ayudado a contribuir a tu autocuidado?	Preguntas generadoras	20 minutos
	Cuerpo y Autonomía 1. ¿Qué significado tiene para nosotras "el cuerpo"? 2. ¿Qué es para ti la autonomía? 3. ¿Cuál es la relación entre el cuerpo y la autonomía?	Preguntas generadoras	60 minutos

	4. ¿Qué significa la autonomía para las mujeres indígenas y afroamericanas? 5. ¿Qué restricciones hemos encontrado a lo largo de nuestra vida para ejercer nuestra autonomía? 6. ¿En qué ámbitos hemos encontrado limitantes para lograr un cuerpo autónomo? 7. ¿Cuáles son los factores que permiten fortalecer la autonomía? 8. ¿Cuáles son los valores positivos en nuestro contexto que nos permiten generar autonomía? 9. ¿Cómo un cuerpo autónomo contribuye al fortalecimiento de liderazgos de mujeres indígenas y afroamericanas? 10. ¿Cómo hemos logrado nuestra actual autonomía en (escuela, comunidad, FGM, otra institución...)? ¿Qué hemos aportado a las y los demás con ella?		
	Conclusión y cierre de la mesa		20 minutos
Plenaria para compartir sus conclusiones	Una vocera de la mesa compartirá en plenaria los resultados de su mesa	Documento generado en la mesa	30 minutos
Realización del documento final	Trabajo de revisión entre las coordinadoras de las mesas, para preparar la presentación en el Foro	Documento generado en la mesa	60 minutos

Mesa 2. Nuestras emociones

CARTA DESCRIPTIVA	
Nombre del taller:	MESA DE TRABAJO 2 NUESTRAS EMOCIONES
Nombre de la Facilitadora:	Edith López Nicolás
Modalidad:	Virtual
Fecha:	21 de noviembre de 2020
Duración de la actividad:	4 Horas

Objetivo:	Las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes reconocerán la importancia de conocer el cuerpo, las emociones, el poder, el empoderamiento en su proceso de autocuidado y liderazgo.
Temáticas:	NUESTRAS EMOCIONES
Actores estratégicos:	Mujeres indígenas y afromexicanas

ENCUADRE Y PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Materiales de Apoyo	Duración
Registro de asistencia	Las mujeres participantes harán su registro en el chat de la plataforma	Conectividad, Equipo	10 minutos
Bienvenida a la actividad y presentación de las coordinadoras de cada mesa.	Se dará la bienvenida a la actividad y se presentará a las facilitadoras de cada mesa	Semblanzas de las facilitadoras	20 minutos
Desarrollo de la mesa: Cuerpo y autonomía	Encuadre de la actividad • Nombramiento de guardiana de tiempo • Escribana Zoom: • Silenciar nuestro micrófono • Activar nuestra cámara en la medida de nuestras posibilidades • Levantar la mano para participar o escribir en el chat	Recursos de las participantes	10 minutos

	Acuerdos de convivencia • Espacio seguro • La opinión de todas es muy importante • Abonamos a la mesa, somos corresponsables del espacio • Somos empáticas con la situación actual		
	Dinámica de presentación Ruleta de palabras	Recursos de las participantes	10 minutos
	Mujeres indígenas y la educación superior La importancia de reflexionar sobre la experiencia de la educación superior. ¿Cómo has vivido tu proceso en la universidad? ¿Qué te ha ayudado para lograr este proceso? ¿Cuáles son los obstáculos que has vivido? ¿La educación te ha ayudado a construir el liderazgo? ¿La educación te ha ayudado a contribuir a tu autocuidado?	Preguntas generadoras	20 minutos
	Nuestras emociones 1. ¿Qué son para ti las emociones? 2. ¿En algún momento te prohibieron expresar tus emociones? ¿Cómo te sentiste? 3. ¿Consideras importante expresar las emociones? SI NO ¿Por qué? 4. ¿De qué manera demuestras tus emociones? 5. ¿Qué emoción te es más fácil de expresar y cuál se te dificulta más? ¿A qué se debe? 6. ¿En qué espacios se te facilita expresar mejor tus emociones? 7. ¿Cómo demuestran las mujeres de tu	Preguntas generadoras	60 minutos

	comunidad sus emociones? 8. ¿Qué recomendaciones propones respecto al tema de las emociones si pudieran abordar en los diferentes espacios en que te desenvuelves?		
	Conclusión y cierre de la mesa		20 minutos
Plenaria para compartir sus conclusiones	Una vocera de la mesa compartirá en plenaria los resultados de su mesa	Documento generado en la mesa	30 minutos
Realización del documento final	Trabajo de revisión entre las coordinadoras de las mesas, para preparar la presentación en el Foro	Documento generado en la mesa	60 minutos

Mesa 3. Relaciones con otras-otros. Relaciones de poder

CARTA DESCRIPTIVA	
Nombre del taller:	MESA DE TRABAJO 3 RELACIONES CON OTRAS-OTROS. RELACIONES DE PODER
Nombre de la Facilitadora:	Berta Martínez Sebastián
Modalidad:	Virtual
Fecha:	21 de noviembre de 2020
Duración de la actividad:	4 Horas

Objetivo:	Las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes reconocerán la importancia de conocer el cuerpo, las emociones, el poder, el empoderamiento en su proceso de autocuidado y liderazgo.
Temáticas:	LAS RELACIONES CON OTRAS-OTROS. RELACIONES DE PODER
Actores estratégicos:	Mujeres indígenas y afromexicanas

ENCUADRE Y PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Materiales de Apoyo	Duración
Registro de asistencia	Las mujeres participantes harán su registro en el chat de la plataforma	Conectividad, Equipo	10 minutos
Bienvenida a la actividad y presentación de las coordinadoras de cada mesa.	Se dará la bienvenida a la actividad y se presentará a las facilitadoras de cada mesa	Semblanzas de las facilitadoras	20 minutos
Desarrollo de la mesa: Cuerpo y autonomía	Encuadre de la actividad - Nombramiento de guardiana de tiempo - Escribana Zoom: - Silenciar nuestro micrófono - Activar nuestra cámara en la medida de nuestras posibilidades - Levantar la mano para participar o escribir en el chat Acuerdos de convivencia - Espacio seguro - La opinión de todas es muy importante - Abonamos a la mesa, somos corresponsables del espacio - Somos empáticas con la situación actual	Recursos de las participantes	10 minutos
	Dinámica de presentación	Recursos de las participantes	10 minutos
	Mujeres indígenas y la educación superior La importancia de reflexionar sobre la experiencia de la educación superior. ¿Cómo has vivido tu proceso en la universidad? ¿Qué te ha ayudado para lograr este proceso? ¿Cuáles son los obstáculos que has vivido? ¿La educación te ha ayudado a construir el liderazgo?	Preguntas generadoras	20 minutos

	¿La educación te ha ayudado a contribuir a tu autocuidado?		
	Las relaciones con otras-otros. Relaciones de poder 1. ¿Cómo me relaciono conmigo misma? 2. ¿Cómo me relaciono con mi familia (mamá-papá-herman@s)? 3. ¿Cómo me relaciono con mi comunidad? 4. ¿Cómo me relaciono / Cómo es la relación con otras mujeres? 5. ¿Cómo he aprendido a relacionarme con los demás? 6. ¿De quién aprendí el cómo debo relacionarme con los demás? 7. ¿Qué reflexión (positiva y negativa) tengo respecto a la forma de relacionarse con los demás? 8. ¿Consideras que existen otras formas de relacionarse con los demás? ¿Cuáles? 9. Propuestas para relacionarme con las y los demás basado en la convivencia sana, en la equidad y en la sororidad 10.- ¿Qué herramientas necesito para poder relacionarme con las y los demás basado en la convivencia sana, en la equidad y en la sororidad?	Preguntas generadoras	60 minutos
	Conclusión y cierre de la mesa		20 minutos
Plenaria para compartir sus conclusiones	Una vocera de la mesa compartirá en plenaria los resultados de su mesa	Documento generado en la mesa	30 minutos
Realización del documento final	Trabajo de revisión entre las coordinadoras de las mesas, para preparar la presentación en el Foro	Documento generado en la mesa	60 minutos

Mesa 4. Amor propio

CARTA DESCRIPTIVA	
Nombre del taller:	MESA DE TRABAJO 4 AMOR PROPIO
Nombre de la Facilitadora:	Sonia Bautista León
Modalidad:	Virtual
Fecha:	21 de noviembre de 2020
Duración de la actividad:	4 Horas

Objetivo:	Las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes reconocerán la importancia de conocer el cuerpo, las emociones, el poder, el empoderamiento en su proceso de autocuidado y liderazgo.
Temáticas:	AMOR PROPIO
Actores estratégicos:	Mujeres indígenas y afromexicanas

ENCUADRE Y PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Materiales de Apoyo	Duración
Registro de asistencia	Las mujeres participantes harán su registro en el chat de la plataforma	Conectividad, Equipo	10 minutos
Bienvenida a la actividad y presentación de las coordinadoras de cada mesa.	Se dará la bienvenida a la actividad y se presentará a las facilitadoras de cada mesa	Semblanzas de las facilitadoras	20 minutos
Desarrollo de la mesa: Cuerpo y autonomía	Encuadre de la actividad - Nombramiento de guardiana de tiempo - Escribana Zoom: - Silenciar nuestro micrófono - Activar nuestra cámara en la medida de nuestras posibilidades - Levantar la mano para participar o escribir en el chat	Recursos de las participantes	10 minutos

	Acuerdos de convivencia • Espacio seguro • La opinión de todas es muy importante • Abonamos a la mesa, somos corresponsables del espacio • Somos empáticas con la situación actual		
	Dinámica de presentación	Recursos de las participantes	10 minutos
	Mujeres indígenas y la educación superior La importancia de reflexionar sobre la experiencia de la educación superior. ¿Cómo has vivido tu proceso en la universidad? ¿Qué te ha ayudado para lograr este proceso? ¿Cuáles son los obstáculos que has vivido? ¿La educación te ha ayudado a construir el liderazgo? ¿La educación te ha ayudado a contribuir a tu autocuidado?	Preguntas generadoras	20 minutos
	Amor propio 1. ¿Cómo entendemos el amor propio? 2. ¿Cómo vivimos el amor propio? 3. ¿Que necesitamos para fortalecer nuestro amor propio en las mujeres de nuestras comunidades o contextos donde nos desenvolvemos? 4. ¿Qué aprendizajes podemos compartir con otras mujeres? 5. Alternativas 6. Recomendaciones a las instituciones o espacios correspondientes	Preguntas generadoras	60 minutos
	Conclusión y cierre de la mesa		20 minutos

Plenaria para compartir sus conclusiones	Una vocera de la mesa compartirá en plenaria los resultados de su mesa	Documento generado en la mesa	30 minutos
Realización del documento final	Trabajo de revisión entre las coordinadoras de las mesas, para preparar la presentación en el Foro	Documento generado en la mesa	60 minutos

Carta descriptiva de Foro

Yo me cuido-Yo transformo

CARTA DESCRIPTIVA	
Nombre de actividad:	FORO: Yo me cuido-Yo transformo
Nombre de las invitadas:	Poeta Nadia López García y Dra. Tania Eulalia Martínez Cruz
Nombre de la Facilitadora:	Sara Porras Porras, Edith López Nicolás, Bertha Martínez Sebastián y Sonia Bautista León
Modalidad:	Virtual
Fecha:	28 de noviembre de 2020
Duración de la actividad:	2 Horas

Objetivo:	Las mujeres jóvenes indígenas y afromexicanas participantes expresan sus opiniones acerca del autocuidado y el liderazgo en un diálogo respetuoso y constructivo, a través de un foro
Temáticas:	LIDERAZGO Y AUTOCAUIDADO
Actores estratégicos:	Mujeres indígenas y afromexicanas

ENCUADRE Y PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Materiales de Apoyo	Duración
Registro de asistencia	Las mujeres participantes anotarán su nombre y comunidad de origen en el chat de la plataforma	Recursos de las participantes Plataforma Zoom	10 minutos
Saludo inicial y presentación de la titular de la SMO	Bertha Martínez Sebastián da saludo inicial e introduce a la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán	Saludo inicial	03 minutos
Bienvenida al Foro por la Mtra. Ana Isabel	La maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares	Mensaje titular de la SMO	07 minutos

Vásquez Colmenares	Guzmán da la bienvenida al Foro Yo me cuido-Yo transformo, así como su mensaje		
Presentación de las invitadas	Sara Porras Porras, presenta a la Dra. Tania Eulalia Martínez Cruz, y Edith López Nicolás presenta a la poeta Nadia López García.	Semblanzas	05 minutos
Participación de Nadia López García	Sonia Bautista León, formulará las preguntas que guían la participación de la poeta Nadia López García. ¿Desde tu experiencia de vida qué capacidades desarrollaste o ya tenías y que te ayudaron para llegar hasta donde estás ahora? ¿Cómo se vive el liderazgo como mujer indígena joven? ¿Te reconoces como una líder o no y cómo te nombrarías? ¿El autocuidado es parte de tu ser y hacer y cómo se materializa?	Guía de preguntas	20 minutos
Participación de Tania Eulalia Martínez Cruz	Bertha Martínez Sebastián, formulará las preguntas que guían la participación de la Dra. Tania Eulalia Martínez Cruz. ¿Desde tu experiencia de vida qué capacidades desarrollaste o ya tenías y que te ayudaron para llegar hasta donde estás ahora? ¿Cómo se vive el liderazgo	Guía de preguntas	20 minutos

	como mujer indígena joven? ¿Te reconoces como una líder o no y cómo te nombrarías? ¿El autocuidado es parte de tu ser y hacer y cómo se materializa?		
Preguntas y respuestas. Agradecimiento a las invitadas	Sara Porras Porras, en plenaria abrirá una ronda de preguntas y respuestas de las participantes. Agradecerá y despedirá a las invitadas.	Recursos de las participantes	20 minutos
Trabajo en grupos	Edith López Nicolás, indicará que es momento de ir a trabajo en grupos para reflexionar si son líderes, qué tipo de liderazgo ejercen, cómo se nombran, y si en su cotidiano de vida está presente el autocuidado y de qué forma. Se nombrará una vocera que en plenaria compartirá la reflexión. (Si el tiempo lo permite identificarán temas de su interés para futuras capacitaciones o encuentros en forma virtual)	Registro de la reflexión	20 minutos
Presentación de reflexión de las 4 mesas	Se proyectará una presentación que da cuenta de la reflexión de las mesas de trabajo en los temas de Cuerpo y Autonomía, Nuestras emociones, Relaciones con otras-otros, relaciones de poder y Amor propio, participando las	Presentación de power point.	20 minutos

	coordinadoras de las mismas.		
Cierre del foro	Sonia Bautista León da las gracias e invita al taller de autocuidado para el día domingo 29	Recursos de la participante	05 minutos

ANEXO 3. LISTAS DE ASISTENCIA

INMUJERES		Nombre de la actividad		Taller: AUTOCUIDADO			Institución que imparte u organiza:		FONDO GUADALUPE MUJERES A.C.		
Facilitador(a) o responsable directivo		Los Mesta Mestizos Torre									
Total de personas		Total		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		N° Instituciones beneficiarias	
Número de Participantes		24		24		24		24		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X el tipo de actividad:	
		Mujeres		Indígenas		afrodescendientes		con discapacidad		Indique con una X	

RS_01-02-03-04-05-06-07

INMUJERES		Nombre de la actividad		Mesa de trabajo: COOPRO Y AUTOLIDERAZO				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
Facilitador(es)/e/s responsables directos:		Mesa de trabajo: COOPRO Y AUTOLIDERAZO				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.					
Total de personas:		Mesa de trabajo: COOPRO Y AUTOLIDERAZO				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.					
Mujeres		Mesa de trabajo: COOPRO Y AUTOLIDERAZO				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.					
Hombres		Mesa de trabajo: COOPRO Y AUTOLIDERAZO				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.					
Otros		Mesa de trabajo: COOPRO Y AUTOLIDERAZO				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.					
SEXO	NOMBRE	GRUPO DE EDAD	A) 15 a 29 B) 30 a 44 C) 45 a 59 D) 60 y más	A) Indígenas B) Afrodescendientes C) con discapacidad	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	correo electrónico:	CARGO	TELÉFONO (LADA + TEL.)	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
M / H / OTRO							a) Institucional b) Personal		a) Institucional b) Personal	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
19	Yoytel Zahed Cruz Viquez	A	A			Santa María Tehuacan, Oaxaca	ahled20mb@gmail.com		ahled20mb@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
20	Luz María Ventura Valencia	A	A			San Jerónimo Nuchita	lucen@gmail.com		lucen@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
21	Ana Cristina Reyes Rodríguez	A	A			Los Reyes Santa María Coltepec	anacristinay@gmail.com		anacristinay@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
22	Guadalupe Santiago	B	A			Santa Cruz Xicoxtlán, Oaxaca	guadalupe.santiago@gmail.com		guadalupe.santiago@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
23	Mirya López Venegas	A	A			San Miguel Tlapacapan	miryalez@hotmail.com		miryalez@hotmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
24	Gabriela Salomé Lozano Santos	B	A			Agencia Viento Guerrero, Villa de Zaachila	g.lozano.santos@gmail.com		g.lozano.santos@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
25										FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
26										FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			

INMUJERES		Nombre de la actividad		Taller de Liderazgo				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
Facilitador(es)/e/s responsables directos:		Taller de Liderazgo				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.					
Total de personas:		Taller de Liderazgo				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.					
Mujeres		Taller de Liderazgo				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.					
Hombres		Taller de Liderazgo				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.					
Otros		Taller de Liderazgo				Institución que imparte u organiza:		FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.					
SEXO	NOMBRE	GRUPO DE EDAD	A) 15 a 29 B) 30 a 44 C) 45 a 59 D) 60 y más	A) Indígenas B) Afrodescendientes C) con discapacidad	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	correo electrónico:	CARGO	TELÉFONO (LADA + TEL.)	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
M / H / OTRO							a) Institucional b) Personal		a) Institucional b) Personal	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
27	Martha Poma Ruth Maya	A	A			Magway Largo, San José del Progreso, Ocotlán, Oaxaca	mpoma@gmail.com		mpoma@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
28	Mirinda Bautista Morales	B	A			Santa María Yalva, Villa Alta, Oaxaca, Región Zapotecas, Oaxaca	mirindab@gmail.com		mirindab@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
29	Gabriela Salomé Lozano Santos	B	A			Agencia Viento Guerrero, Villa de Zaachila, Oaxaca	g.lozano.santos@gmail.com		g.lozano.santos@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
30	Maria Guadalupe Domínguez Mera	A	A			Tepetlme, Villa de Morelos, Coatlánhuac, Oaxaca	meradominguez@gmail.com		meradominguez@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
31	Adriana Carril López pad	A	A			Guadalupe de Juárez, Oaxaca	adriana.carril@gmail.com		adriana.carril@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
32	Yanet Sagredo Mamorín Bautista	A	A			San Juan Motapepec, San Juan Motapepec, Distrito de la Región Mixteca	yanetmamorin@gmail.com		yanetmamorin@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
33	Dayvi Gómez Hernández	A	A			San Pablo Gula, Santiago Maratón (Palma, Centro)	dayvigomez@gmail.com		dayvigomez@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			
34	Ana Cristina Reyes Rodríguez	A	A			Los Reyes, Santa María Coltepec de la Región Costa	anacristinay@gmail.com		anacristinay@gmail.com	FOLIO DE AGUINALDO MONALISM A.C.			

INMUJERES		Nombre de la actividad: Foro Yo Me Cuido- Yo Te Cuido Foro					Institución que imparte u organiza:		Fondo (CÓDIGO DE MONEDA)		
Facilitador(es) u responsables directivos		Sara Poma Poma, Edith López Nicolás, Sara Martínez Sebastián y Sara Bautista León					N° Instituciones beneficiarias		Indique con una X el tipo de actividad:		
Número de Participantes		Total de personas		Total	Indígenas	Atrodescondientes	con discapacidad	Indique con una X el tipo de actividad:		Fondo (CÓDIGO DE MONEDA)	
26		Mujeres		26	26			Indique con una X el tipo de actividad:		Fondo (CÓDIGO DE MONEDA)	
		Hombres						Indique con una X el tipo de actividad:		Fondo (CÓDIGO DE MONEDA)	
		Otros						Indique con una X el tipo de actividad:		Fondo (CÓDIGO DE MONEDA)	
SEXO	NOMBRE	EDAD	A) 15 a 29 B) 30 a 44 C) 45 a 59 D) 60 y más	A) Indígenas B) Atrodescondientes C) con discapacidad	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UNIDAD EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	TELÉFONO (CASA + TEL.)	Firma	
M / M / OTRO							A) Institucional B) Personal		A) Institucional B) Personal		
1 M	Sara Martínez Sebastián	34	A			Santa María Ahuatemoc, Oax.	A) saramartinezst@gmail.com B)		A) 960637750 B)		
1 M	Maria Elizabeth Martínez Bautista	34	A			San Juan del Río, Valles Centrales	A) mariebmartinez@gmail.com B)		A) 960306879 B)		
1 M	Sara Poma Poma	31	A			Huayac Larga, San José del Progreso, Oax.	A) sarapoma@gmail.com B)		A) 960727967 B)		
1 M	Georgy Acuña Luis	34	A			Infiernillo San Francisco, Huixtla, Zaclé	A) georgyacuna@gmail.com B)		A) 960687030 B)		
1 M	Patricia Zavala Martínez	34	A			Santiago Lalpa, Santiago Lalpa, Sierra N.	A) patriciazavala@gmail.com B)		A) 961475053 B)		
1 M	Gabriela Salomé Louisa Santos	31	A			Agencia Vicente Guerrero, Villa de Zaclé	A) gabrielasantos@gmail.com B)		A) 960687672 B)		
1 M	Maria Guadalupe Jiménez Maca	34	A			Tepehmeté Villa de Morelos, Coahuila	A) mariajimenezmaca@gmail.com B)		A) 960425799 B)		
1 M	Adriana Sara López Paz	34	A			Guadalupe de Juárez, Sierra Norte	A) adrianasara@gmail.com B)		A) 960367757 B)		

FE_01-02-03-04-05-06

INMUJERES		Nombre de la actividad: Conferencia: Amor Pro Río					Institución que imparte u organiza:		Fondo (CÓDIGO DE MONEDA)		
Facilitador(es) u responsables directivos		Juliana Acuña Jara					N° Instituciones beneficiarias		Indique con una X el tipo de actividad:		
Número de Participantes		Total de personas		Total	Indígenas	Atrodescondientes	con discapacidad	Indique con una X el tipo de actividad:		Fondo (CÓDIGO DE MONEDA)	
24		Mujeres		24	24			Indique con una X el tipo de actividad:		Fondo (CÓDIGO DE MONEDA)	
		Hombres						Indique con una X el tipo de actividad:		Fondo (CÓDIGO DE MONEDA)	
		Otros						Indique con una X el tipo de actividad:		Fondo (CÓDIGO DE MONEDA)	
SEXO	NOMBRE	EDAD	A) 15 a 29 B) 30 a 44 C) 45 a 59 D) 60 y más	A) Indígenas B) Atrodescondientes C) con discapacidad	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UNIDAD EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	TELÉFONO (CASA + TEL.)	Firma	
M / M / OTRO							A) Institucional B) Personal		A) Institucional B) Personal		
1 M	Sara Martínez Sebastián	34	A			Santa María Ahuatemoc, Oax.	A) saramartinezst@gmail.com B)		A) 960637750 B)		
1 M	Maria Elizabeth Martínez Bautista	34	A			San Juan del Río, Valles Centrales	A) mariebmartinez@gmail.com B)		A) 960306879 B)		
1 M	Patricia Arlene Silva Medina	34	A			Santiago Protopia Nacional	A) patriciaarlenesilva@gmail.com B)		A) 964777273 B)		
1 M	Sara Poma Poma	31	A			Huayac Larga, San José del Progreso, Oax.	A) sarapoma@gmail.com B)		A) 960727967 B)		
1 M	Gabriela Salomé Louisa Santos	31	A			Agencia Vicente Guerrero, Villa de Zaclé	A) gabrielasantos@gmail.com B)		A) 960687672 B)		
1 M	Adriana Sara López Paz	34	A			Guadalupe de Juárez, Sierra Norte	A) adrianasara@gmail.com B)		A) 960367757 B)		
1 M	Patricia Sagredo Martínez Bautista	34	A			San Juan Matías, San Juan Matías, Oax.	A) patriciasagredo@gmail.com B)		A) 960306879 B)		
1 M	Ana Cristina Reyes Rodríguez	34	A			Los Reyes, Santa María Colotepec de la Reg.	A) anacristinayes@gmail.com B)		A) 961391382 B)		

FE_01-02-03-04-05-06

INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES		Nombre de la actividad:		conferencia: RELACIONES CON OTROS-OTROS, RELACIONES DE PODER				Institución que imparte u organiza:		Forma de capacitación			
		Facilitador(es) o responsables directos:		Margarita Delton Palomo						Diplomado () Certificaciones () Curso () Sembrados () Talleres () Foro ()			
Número de Participantes		Total de personas		Mujeres		Indígenas		Afrodescendientes		con discapacidad		N° instituciones beneficiarias	
30		30		30		30		30		30		30	
SEXO	Nombre	Edad	A) Indígenas	B) Afrodescendientes	C) con discapacidad	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	Correo electrónico		CARGO	Teléfono (LADA + Tel.)		Redes
M / H / OTRO		A) 15 a 29 B) 30 a 44 C) 45 a 59 D) 60 y más						A) Institucional B) Personal			A) Institucional B) Personal		
M	Santa Martínez Sebastián	A	A				Santa María Ahíapac, Moa	A) Institucional B) Personal	sebastianm20@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 90433700	
M	Mirya López Venegas	A	A				San Miguel Tilquiapam	A) Institucional B) Personal	miryaela@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 96704048	
M	Lourdes Reyes Mejía	A	A				Rancho Viejo, Santa Cruz Zanontepac, Oax	A) Institucional B) Personal	lourdesr@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 967606629	
M	Fátima Arleth Silva Medina	A	A				Santiago Pinotepa Nacional	A) Institucional B) Personal	fatimahmedina@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 967777373	
M	Sara Poma Poma	D	A				Hagüey Largo, San José del Progreso, Oax	A) Institucional B) Personal	spoma@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 96727967	
M	Deisy Aquino Luk	A	A				San Miguel San Francisco, Huixtla, Zaca	A) Institucional B) Personal	deisyakino@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 967607070	
M	Yuridia Bautista Morales	D	A				Santa María Yalva, Villa Alta, Oaxaca, Regi	A) Institucional B) Personal	yurbam@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 967562964	
M	Catalina Salomé Loredo Santos	D	A				Agencia Viente Cuarenta, Villa de Zaachila	A) Institucional B) Personal	clorosa.santos@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 967967972	

FE_31102-02_Rev01

INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES		Nombre de la actividad:		conferencia: MUESTRA ÉTNOGRÁFICA				Institución que imparte u organiza:		Forma de capacitación			
		Facilitador(es) o responsables directos:		Natali María Ceballos Morales						Diplomado () Certificaciones () Curso () Sembrados () Talleres () Foro ()			
Número de Participantes		Total de personas		Mujeres		Indígenas		Afrodescendientes		con discapacidad		N° instituciones beneficiarias	
36		36		36		36		36		36		36	
SEXO	Nombre	Edad	A) Indígenas	B) Afrodescendientes	C) con discapacidad	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	Correo electrónico		CARGO	Teléfono (LADA + Tel.)		Redes
M / H / OTRO		A) 15 a 29 B) 30 a 44 C) 45 a 59 D) 60 y más						A) Institucional B) Personal			A) Institucional B) Personal		
M	Santa Martínez Sebastián	A	A				Santa María Ahíapac, Moa	A) Institucional B) Personal	sebastianm20@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 90433700	
M	María Elizabeth Martínez Bautista	A	A				San Juan del Río, Valles Centrales	A) Institucional B) Personal	mariebmartinez@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 96704048	
M	Fátima Arleth Silva Medina	A	A				Santiago Pinotepa Nacional	A) Institucional B) Personal	fatimahmedina@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 967777373	
M	Sara Poma Poma	D	A				Hagüey Largo, San José del Progreso, Oax	A) Institucional B) Personal	spoma@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 96727967	
M	Yuridia Bautista Morales	D	A				Santa María Yalva, Villa Alta, Oaxaca, Regi	A) Institucional B) Personal	yurbam@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 967562964	
M	Catalina Salomé Loredo Santos	D	A				Agencia Viente Cuarenta, Villa de Zaachila	A) Institucional B) Personal	clorosa.santos@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 967967972	
M	Adriana Perál López pati	A	A				Guadalupe de Juárez, Jalta, nora	A) Institucional B) Personal	monsewara@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 967347707	
M	Yareli Sagredo Manríquez Bautista	A	A				San Juan Mitotepec, San Juan Mitotepec, Oax	A) Institucional B) Personal	ysagredom@gmail.com		A) Institucional B) Personal	01 967562964	

FE_31102-02_Rev01

INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES		Nombre de la actividad:		Conferencia: COMPO Y AUTONOMÍA				Institución que imparte o organiza:		Fondo Ciudadano Municipal A.C.						
		Facilitador(es) o responsables directos:		Paloma Benfí Sánchez												
Número de Participantes		Total de personas		Mujeres	Indígenas	Afrodescendientes	con discapacidad	N° instituciones atendidas	Indique con una X el tipo de actividad:	diplomado ()	certificación ()	curso ()	seminario ()	taller ()	foro ()	otro ()
36		36		36	0	0	0	0								

SEXO M / H / OTRO	NOMBRE	EDAD a) 0 a 20 b) 20 a 40 c) 40 a 60 d) 60 y más	A) Indígenas B) Afrodescendientes C) con discapacidad	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRÓNICO:		CARGO	TELÉFONO (ÁREA + TEL.)		FIRMA
						a) Institucional b) Personal	a) Institucional b) Personal				
M	Santa Martínez Sebastián	A	A		Santa María Ahuatemoc Mixe	a)	sebastian2014@gmail.com		a)	920430700	
M	Rosal del Carmen Sánchez Cruz	A	A		San Miguel Chimalapa, región del Istmo de Tehuantepec	a)	rosal2020@gmail.com		a)	967337473	
M	Mirya López Venegas	A	A		San Miguel Tlaxiupam	a)	miryalar@gmail.com		a)	967240242	
M	Maria Elizabeth Martínez Gaxiola	A	A		San Juan del Río, Valles Centrales	a)	mariaelizabeth@gmail.com		a)	963066679	
M	Lourdes Reyes Mejía	A	A		Rancho Viejo, Santa Cruz Zempoaltepec, San Juan de los Ríos	a)	lourdesreym@gmail.com		a)	963806629	
M	Heria Edith Santiago López	A	A		Santa Rosa, San Blas Atampá, Oax (Istmo)	a)	heriasantiago@gmail.com		a)	977236273	
M	Sara Pomas Pomas	B	A		Hagney Largo, San José del Progreso, Oaxaca	a)	sarapoma@gmail.com		a)	967279617	
M	Delmy Aquino Luján	A	A		Infiernillo San Francisco, Huixtlapec, Zapotlán	a)	delmyaquino@gmail.com		a)	962857070	

RS_21-02-OC-Sen.13